PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍA - PETI

Grupo de Tecnologías de La Información

Julio 2026

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Tabla de Contenido

1. Control documental 4
2. Presentación y resumen ejecutivo 5
3. Objetivo, alcance, vigencia y principios del PETI 8
   3.1. Objetivo general 8
   3.2. Objetivos específicos 8
   3.3. Alcance 9
   3.4. Vigencia y actualización 13
   3.5. Principios orientadores 14
4. Marco normativo, políticas y lineamientos aplicables 15
   4.1. Lineamientos internos aplicables 16
5. Metodología de construcción, gobierno del PETI y trazabilidad 17
   5.1. Gobierno del PETI 18
6. Contexto institucional y modelo operativo de la UNGRD 20
   6.1. Misión y visión institucional 20
   6.2. Modelo operativo y procesos institucionales 21
   6.3. Procesos misionales y soporte de arquitectura 21
   6.4. Servicios, trámites y OPAS 25
7. Entendimiento estratégico y alineación de TI 26
   7.1. Mapa de Capacidades UNGRD 29
8. Diagnóstico de la situación actual de TI y arquitectura base 31
   8.1. Diagnóstico por dominio 31
   8.2. Arquitectura de información y datos 32
   8.3. Sistemas de información y plataformas 33
   7.4 Servicios tecnológicos 35
9. Arquitectura objetivo y modelo de gestión de TI 39
   9.1. Diagrama de Arquitectura TO-BE UNGRD 39

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

9.2. Misión y visión de TI 41
9.3. Objetivos estratégicos de TI 41
9.4. Arquitectura objetivo por dominio..... 42
9.5. Modelo objetivo de gobierno de TI, datos y arquitectura..... 43
9.6. Arquitectura objetivo de datos y Lakehouse 43
10. Análisis de brechas 45
10.1. Priorización de brechas 48
11. Portafolio de iniciativas y proyectos PETI 44
11.1. Instrumentos tecnológicos documentados con valor reportado 48
10.2 Proyección presupuestal 2026 asociada al PETI..... 49
11.2. Criterios de priorización 51
12. Hoja de ruta PETI 54
13. Modelo de seguimiento, indicadores, riesgos y control de ejecución 60
13.1. Instancias y periodicidad de seguimiento 60
13.2. Indicadores PETI 62
13.3. Control de cambios 67
14. Estrategia de comunicación, socialización, uso y apropiación..... 73
14.1. Componentes de gestión del cambio 74
15. Anexos técnicos, matrices de soporte y cierre del PETI 76
15.1. Índice de anexos técnicos 76
15.1.1. Matriz documental de Arquitectura Institucional 77
15.2. Matriz de trazabilidad general 80
16. Glosario alfabético de nomenclaturas, siglas y códigos. 86

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

1. Control documental

El control documental registra la evolución del presente PETI y las condiciones de uso de la versión final.

Tabla 0-1. Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable	Observaciones
0	31/01/2023	Preparación del documento PETI base	Grupo de Tecnologías de La Información	Registro tomado del PETI.
1	15/01/2024	Actualización del documento PETI base	Grupo de Tecnologías de La Información	Actualización del documento
2	28/01/2025	Actualización del documento para aprobación del Comité de Gestión y Desempeño	Grupo de Tecnologías de La Información	Se aprueban las actividades de seguimiento del PETI.
3	30/06/2026	Consolidación del PETI con estructura aprobada, Arquitectura Institucional v1.2 e insumo de presupuesto 2026	Grupo de Tecnologías de La Información	Versión actualizada

Fuente: Actualización de Arquitectura Institucional UNGRD v1.2; elaboración PETI consolidado.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

2. Presentación y resumen ejecutivo

El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD establece la orientación estratégica, técnica, presupuestal y de gobierno para la gestión de tecnologías de la información durante la vigencia definida para revisión institucional. El documento articula la estrategia de TI con la misión de la entidad, el modelo operativo, la arquitectura institucional actualizada, la gestión del riesgo de desastres, el Gobierno Digital y la planeación de inversión 2026.

El PETI utiliza como marco metodológico la Guía MinTIC para la construcción del PETI, versión 3.0, la cual organiza el ejercicio en fases de planear, analizar, construir y socializar. En la UNGRD, esta metodología se aplica de forma trazable mediante diagnóstico de situación actual, arquitectura objetivo, brechas, iniciativas, hoja de ruta, indicadores, riesgos y mecanismos de socialización.

La actualización de la Arquitectura Institucional de la UNGRD, versión 1.2 de junio de 2026, constituye el insumo técnico principal para este PETI. Dicha arquitectura establece que la transformación institucional no se limita a inventariar tecnología, sino que conecta estrategia, capacidades, procesos, información, datos, SNIGRD, SNGRD, sistemas, infraestructura, seguridad, interoperabilidad, gestión documental, gobierno de TI, proyectos y transformación institucional.

La presente versión incorpora en los capítulos del PETI los lineamientos de arquitectura que pasan a operar como criterios transversales de planeación, diseño, construcción, adquisición, integración, despliegue y evolución de soluciones: uso de DAS para sistemas nuevos o evoluciones significativas, repositorio oficial de código fuente GitHub UNGRD-FNGRD cuando aplique, integración con IdSP, protección de APIs, adopción del Lakehouse como referencia de productos de datos y proceso de excepción arquitectónica documentada. Estos lineamientos no reemplazan los proyectos misionales o transversales; condicionan su ejecución y aceptación técnica.

El PETI existente incorpora como fuente de continuidad institucional. Se conservan sus contenidos relacionados con misión y visión institucional, servicios de TI, arquitectura de información, inventario preliminar de sistemas, infraestructura, seguridad, estrategia de TI, modelo de planeación, plan de comunicaciones y lecciones aprendidas.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Tabla 1-1. Decisiones ejecutivas del PETI

No.	Decisión de orientación	Soporte documental	Condición de uso
1	Adoptar el PETI como hoja de ruta de TI y transformación digital institucional	Guía MinTIC v3.0; estructura aprobada	Requiere aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2	Diferenciar PNGRD, SNGRD y SNIGRD en todos los dominios	Arquitectura Institucional v1.2, capítulos 3, 5 y 9	Regla obligatoria para evitar errores de alcance.
3	Mantener la arquitectura 2016 como línea base histórica, no como estado actual	Arquitectura Institucional v1.2, capítulo 4	Cada componente debe clasificarse como vigente, reemplazado, ejecutado o pendiente.
4	Reconocer Orfeo SGDEA y Seven ERP como plataformas transversales en implementación	Arquitectura Institucional v1.2, capítulos 10, 13 y 14	No deben declararse productivas sin actas y evidencias de implementación.
5	Tratar SIENTE-ERP-SGDEA como integración prioritaria.	Arquitectura Institucional v1.2, capítulos 10 y 17	Requiere catálogo de servicios, fuente oficial, estados y RACI.
6	Priorizar gobierno de datos, catálogo, calidad y linaje	Arquitectura Institucional v1.2, capítulos 8, 13 y 15	Condiciona SNIGRD, Lakehouse, tableros y datos abiertos.
7	Usar la proyección presupuestal 2026 como insumo de planeación, no como compromiso aprobado	Proyección presupuesto 2026 (1).xlsx	Los valores deben validarse con Planeación, Financiera y GTI.
8	Adoptar el Lakehouse como referencia obligatoria para integración, gobierno, calidad, linaje, analítica y consumo de datos críticos	Arquitectura Institucional actualizada, capítulos 8, 15, 16 y 18; fuentes F23 y F29-F34 (Lakehouse UNGRD y Arquitectura SI DataLake, Listado documental de proyectos, contratos y convenios tecnológicos, Guía Técnica de Integración con el IdSP GTI-GT-IDSP-01, v1.0, junio 2026)	No sustituye sistemas transaccionales; exige catálogo, clasificación, calidad, linaje y controles de acceso.
9	Exigir DAS, vistas de arquitectura, decisiones, atributos de calidad y revisión arquitectónica para nuevos sistemas o evoluciones significativas	Manual de Arquitectura de Software, Guía Técnica DAS y Plantilla DAS	Aplica como criterio de entrada, diseño, pruebas, aceptación, despliegue y evolución.
10	Incorporar IdSP, seguridad de APIs y repositorios oficiales como controles de arquitectura institucional	Manual de Gestión de Identidad y Acceso; Guía Técnica IdSP; Informe de Centralización de Código Fuente	Requiere plan de transición, registro de clientes, roles/scopes, MFA cuando aplique y controles Git/DevSecOps.

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0; Actualización de Arquitectura Institucional UNGRD v1.2; Proyección presupuesto 2026.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Tabla 1-2. Prioridades estratégicas PETI

Línea de prioridad	Contenido operativo	Nivel	Iniciativas asociadas
Fortalecimiento de capacidades tecnológicas de soporte al SNIGRD e interoperabilidad técnica.	AS-IS vigente, nueva hoja de ruta, priorización de sistemas sectoriales, acuerdos de intercambio y pilotos.	Prioritario	I01
Gobierno de datos e información	Catálogo, metadatos, calidad, linaje, roles, datos abiertos y explotación analítica.	Prioritario	I02, I03
Gestión documental electrónica	Orfeo SGDEA, migración SIGOB/PQRSD, expediente electrónico, metadatos documentales y preservación.	Muy alta	I04
Plataforma administrativa-financiera	Seven ERP, datos maestros, migración KnowIT, operación multi-entidad UNGRD/FNGRD e integraciones.	Muy alta	I05
Integración transversal	SIENTE-ERP-SGDEA, fuente oficial de estados, APIs, bitácoras y trazabilidad contractual-financiera-documental.	Alta	I06
Seguridad, continuidad e infraestructura	SOC/NOC, SGSI, BIA, DRP, backups, roles, directorio activo, infraestructura y continuidad de plataformas prioritarias.	Alta	I07, I08
Uso, apropiación y gestión del cambio	Capacitación, comunicaciones, soporte, usuarios líderes y medición de adopción.	Alta	I10
Arquitectura de software, identidad y datos gobernados	DAS, revisión de arquitectura, GitHub UNGRD-FNGRD, controles Git/DevSecOps, IdSP, API gateway, productos de datos Lakehouse y proceso de excepciones.	Alta	I11, I12, I13, I14

Fuente: Actualización de Arquitectura Institucional UNGRD v1.2, capítulos 15 a 18; Proyección presupuesto 2026.

La ejecución del PETI debe concentrarse en cerrar brechas habilitantes antes de ampliar funcionalidades. En particular, la entidad debe validar el estado real del SNIGRD, formalizar gobierno de datos, consolidar inventarios, asegurar ERP y SGDEA, diseñar integraciones, actualizar continuidad y convertir la proyección presupuestal 2026 en un portafolio priorizado y financiable. Adicionalmente, toda iniciativa nueva o evolución significativa deberá evidenciar revisión de arquitectura, relación con datos críticos, integración IdSP cuando aplique y ubicación/documentación de código conforme a los instrumentos de arquitectura institucional.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

3. Objetivo, alcance, vigencia y principios del PETI

3.1. Objetivo general

Orientar la gestión estratégica de tecnologías de la información de la UNGRD mediante una hoja de ruta trazable, priorizada y alineada con Gobierno Digital, Arquitectura Empresarial, MRAE v3, PNGRD, SNGRD, SNIGRD, gestión de datos, seguridad digital, gestión documental electrónica, interoperabilidad y planeación de inversión pública, con el fin de habilitar capacidades institucionales para la gestión integral del riesgo de desastres y la toma de decisiones basada en información confiable. El alcance incorpora los lineamientos de arquitectura de software, identidad, repositorios y datos definidos en la actualización de Arquitectura Institucional.

3.2. Objetivos específicos

Alinear la estrategia de TI con el Plan Estratégico Institucional, el PNGRD, el modelo operativo, los procesos misionales y de apoyo, y los compromisos de Gobierno Digital aplicables a la UNGRD.

Establecer una arquitectura objetivo de gestión de TI coherente con la Arquitectura Institucional actualizada, diferenciando arquitectura actual, arquitectura objetivo, brechas, iniciativas y hoja de ruta.

Fortalecer las capacidades tecnológicas institucionales que soportan la operación y evolución del SNIGRD y la interoperabilidad técnica con los sistemas y fuentes de información de los actores del SNGRD, mediante arquitectura tecnológica, infraestructura, integración, seguridad digital, continuidad, servicios de intercambio y analítica, conforme a los requerimientos funcionales, prioridades y lineamientos definidos por las dependencias e instancias competentes de la UNGRD.

Consolidar la gestión de datos e información como activo institucional, incluyendo catálogo, metadatos, calidad, linaje, clasificación, datos abiertos, analítica y uso controlado de plataformas tipo Lakehouse.

Asegurar la implementación y estabilización de plataformas transversales documentadas, especialmente Orfeo SGDEA, Seven ERP y la integración SIENTE-ERP-SGDEA, sin tratarlas como sustitutos del SNIGRD.

Orientar las inversiones 2026 y los proyectos tecnológicos hacia brechas documentadas, capacidades prioritarias, valor público, seguridad, continuidad y apropiación institucional.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Definir indicadores, riesgos, mecanismos de seguimiento y validaciones institucionales para que el PETI sea auditable, actualizable y útil para la toma de decisiones.

3.3. Alcance

El PETI comprende la planeación estratégica y operativa de la gestión de tecnologías de la información de la UNGRD en los dominios de estrategia y gobierno de TI, información y datos, sistemas de información, infraestructura y servicios tecnológicos, seguridad digital, continuidad, integración e interoperabilidad técnica, gestión documental electrónica, uso y apropiación, portafolio de proyectos, hoja de ruta, seguimiento e inversión.

En relación con el SNIGRD, el PETI comprende la planeación y evolución de la arquitectura tecnológica, la infraestructura, las plataformas, los servicios tecnológicos, las integraciones, la seguridad digital, la continuidad y los mecanismos técnicos de intercambio de información que soportan su operación. Este alcance no modifica las competencias relacionadas con la definición funcional del sistema, las reglas de negocio, los contenidos, los modelos de información, los criterios de calidad funcional, las prioridades misionales, los protocolos de reporte ni los mecanismos institucionales de articulación, los cuales corresponden a las dependencias e instancias competentes de acuerdo con el marco normativo y organizacional de la UNGRD.

Tabla 2-1. Alcance del PETI por dominio

Dominio	Incluye	No incluye	Estado de evidencia
Institucional y capacidades	Estrategia, modelo operativo, capacidades, procesos, actores, servicios, valor público.	Reestructuración institucional formal.	Parcial; requiere validación de capacidad y responsables.
Soporte tecnológico al SNIGRD e interoperabilidad técnica	Diagnóstico tecnológico; arquitectura de solución; inventario de componentes; infraestructura; plataformas; integraciones; APIs; servicios de intercambio; seguridad digital; continuidad; monitoreo; estándares tecnológicos y hoja de ruta tecnológica de soporte.	Definición o modificación unilateral de requerimientos funcionales, reglas de negocio, contenidos, modelos de información, criterios de calidad funcional, protocolos misionales, prioridades de uso, gobernanza institucional o formalización de acuerdos interinstitucionales.	Línea base documentada; evolución prevista mediante el portafolio y la hoja de ruta del PETI.
Información y datos	Gobierno de datos, catálogo, calidad, metadatos, linaje,	Modelo físico detallado de bases.	Parcial;Documentos en elaboración

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Dominio	Incluye	No incluye	Estado de evidencia
	Lakehouse, datos abiertos, geodatos.		
Sistemas de información	Inventario preliminar, ERP, SGDEA, SIENTE, legados, integraciones, ciclo de vida.	Inventario maestro definitivo sin validación de dueños.	Parcial;Documentos en elaboración
Tecnología e infraestructura	Centro de datos, conectividad, nube, VM, licenciamiento, servicios tecnológicos, continuidad.	Configuración detallada, reglas firewall, costos de operación.	Parcial; Documentos en elaboración
Seguridad y continuidad	SGSI, MSPI, riesgos, controles, privacidad, BIA, BCP, DRP, pruebas.	Certificar cumplimiento	Parcial; Documentos en elaboración
Inversión 2026	Proyección presupuestal, líneas de gasto, necesidades y relación con iniciativas PETI.	Convertir proyección en compromiso sin aprobación.	Parcial; Presupuesto 2026
Arquitectura de software, identidad y código fuente	DAS, vistas 4+1/UML cuando aplique, repositorio GitHub UNGRD-FNGRD, controles de código, IdSP, APIs, secretos y excepciones.	Diseño físico detallado, configuración técnica, código fuente o parámetros de seguridad.	Parcial; adopción y evidencias por sistema pendientes.

Fuente:Guía MinTIC PETI v3.0.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

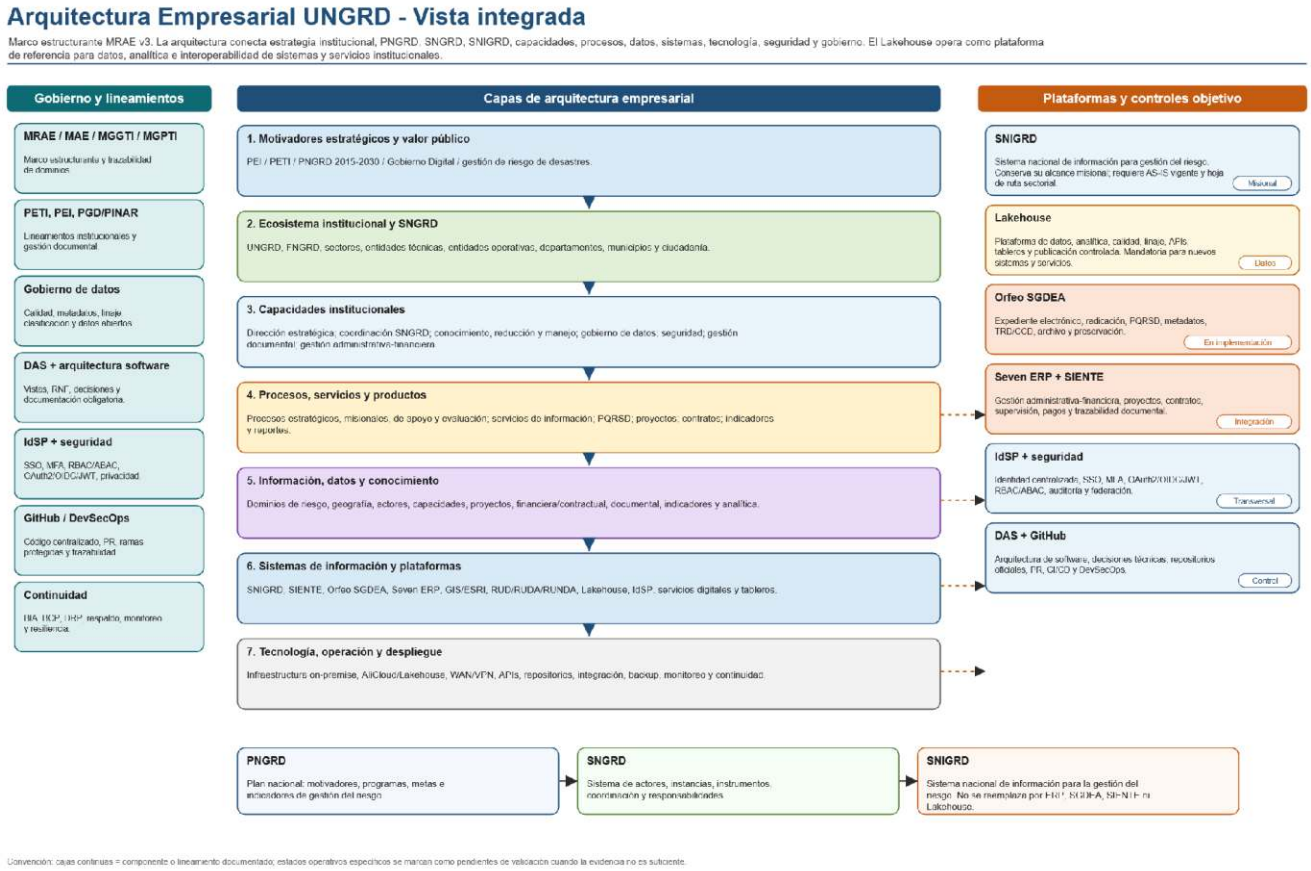

Nota de alcance: Las relaciones representadas en la vista corresponden a capacidades y habilitadores tecnológicos. No implican transferencia ni modificación de las competencias funcionales asignadas a las dependencias de la UNGRD.

El diagrama de Arquitectura Institucional de la UNGRD presenta una vista integrada de los dominios que deben articularse para orientar la transformación digital, el gobierno de TI, la gestión de información y el fortalecimiento de los sistemas y servicios institucionales. La arquitectura se estructura bajo el MRAE v3 de MinTIC y relaciona los motivadores estratégicos, las capacidades institucionales, los procesos, la información, los sistemas, la tecnología, la seguridad y el gobierno.

La vista diferencia tres referentes fundamentales: el **PNGRD**, como instrumento de planificación y seguimiento de la gestión del riesgo; el **SNGRD**, como sistema nacional de actores, instancias, instrumentos y responsabilidades; y el **SNIGRD**, como sistema nacional de información para la gestión del riesgo de desastres. Esta diferenciación es prioritaria porque evita interpretar plataformas administrativas, documentales o analíticas como sustitutos del SNIGRD.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Para efectos del PETI, el SNIGRD se reconoce como un sistema nacional de información de naturaleza misional. La Arquitectura Institucional y el PETI describen y orientan los componentes tecnológicos que soportan su operación, integración, seguridad, continuidad y evolución, sin atribuir al Grupo de Tecnologías de la Información la definición exclusiva de su alcance funcional.

Las necesidades de información, los requerimientos funcionales, las reglas de negocio, los contenidos, los modelos de información, los criterios de calidad funcional y los protocolos misionales deben ser definidos y validados por las dependencias competentes, con la coordinación de la Subdirección General y de la Oficina Asesora de Planeación e Información en el ámbito de sus funciones y con el soporte tecnológico del Grupo de Tecnologías de la Información.

La arquitectura reconoce el **Lakehouse** como plataforma de referencia para la gestión de datos, analítica, interoperabilidad y productos de información. En consecuencia, los nuevos sistemas, servicios digitales, integraciones, tableros o productos de datos deben definir explícitamente su relación con el Lakehouse, sus fuentes de información, reglas de calidad, metadatos, linaje, mecanismos de consumo y responsabilidades de gobierno.

El diagrama también incorpora lineamientos transversales de arquitectura de software, seguridad e identidad. El uso del **DAS** permite documentar las decisiones técnicas, vistas de arquitectura, requisitos no funcionales, integración, despliegue y operación de cada solución. El **IdSP** establece el marco para identidad, autenticación, autorización, SSO, MFA, OAuth2/OIDC/JWT y control de acceso. La centralización del código fuente y las prácticas DevSecOps fortalecen la trazabilidad, control de cambios, revisión de código y seguridad técnica.

En términos de plataformas, el diagrama ubica al **SNIGRD** como sistema misional de información; a **Orfeo SGDEA** como plataforma de expediente electrónico, radicación, PQRSD y gestión documental; a **Seven ERP** y **SIENTE** como componentes asociados a gestión administrativa, financiera, contractual, proyectos y trazabilidad documental; y a los servicios GIS, RUD/RUDA/RUNDA, Lakehouse, IdSP y tableros como habilitadores de información, operación y toma de decisiones

3.3.1. Delimitación del alcance y articulación de competencias

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información —PETI— es un instrumento de planeación que orienta y articula la gestión y evolución de la arquitectura tecnológica institucional, la infraestructura, los sistemas de información, los servicios tecnológicos, la integración e interoperabilidad técnica, la seguridad digital, la continuidad y los habilitadores

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

tecnológicos para la gestión y el aprovechamiento de los datos. Su adopción no modifica la distribución de competencias establecida en la Ley 1523 de 2012, los Decretos 4147 de 2011 y 2672 de 2013, ni en los demás actos aplicables a la UNGRD.

En relación con el SNIGRD, las dependencias misionales definen y validan, dentro del ámbito de sus respectivos procesos, las necesidades de información, los requerimientos funcionales, las reglas de negocio, los contenidos, los criterios de calidad funcional y las prioridades de uso. La Subdirección General coordina la articulación entre los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, así como las decisiones funcionales de carácter transversal.

La Oficina Asesora de Planeación e Información ejerce las funciones de planeación e información asignadas por el marco normativo, incluyendo la formulación y seguimiento del PETI, la coordinación de políticas y estándares para los procesos de información, la administración y articulación del sistema integrado de información y la promoción de acuerdos de intercambio de información, de acuerdo con los lineamientos de las entidades competentes.

El Grupo de Tecnologías de la Información, conforme a las funciones asignadas mediante los actos internos vigentes, diseña, implementa, opera y evoluciona los componentes tecnológicos que soportan el SNIGRD y los demás sistemas institucionales, incluyendo arquitectura tecnológica, infraestructura, aplicaciones, integraciones, interoperabilidad técnica, seguridad digital, continuidad, monitoreo y soporte.

Las decisiones tecnológicas que produzcan efectos sobre procesos, contenidos o reglas de negocio deberán contar con la participación y validación de las dependencias funcionales competentes. De igual manera, las decisiones funcionales que requieran cambios tecnológicos deberán someterse a evaluación de arquitectura, seguridad, datos, operación, sostenibilidad y viabilidad técnica.

3.4. Vigencia y actualización

El PETI deberá actualizarse como mínimo una vez por vigencia o cuando ocurran cambios sustanciales en la estrategia institucional, el PEI, el PNGRD, la arquitectura institucional, la disponibilidad presupuestal, el portafolio de proyectos, la estructura del GTI, la política de datos, la seguridad digital o los compromisos de Gobierno Digital.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

3.5. Principios orientadores

Tabla 2-2. Principios orientadores del PETI

Principio	Aplicación en la UNGRD
Valor público	Toda iniciativa de TI debe soportar una capacidad institucional, proceso, servicio, dato o decisión relacionada con la gestión del riesgo de desastres.
Arquitectura antes que solución aislada	Los proyectos tecnológicos deben articularse con arquitectura institucional, gobierno de datos, seguridad, integración y ciclo de vida.
Datos como activo estratégico	Los datos críticos deben contar con dueño, custodio, metadatos, calidad, linaje, clasificación, seguridad y uso autorizado.
Interoperabilidad controlada	Los intercambios internos y externos deben contar con fuente oficial, estándar, seguridad, periodicidad, trazabilidad y acuerdo de responsabilidad.
Seguridad y privacidad por diseño	Las plataformas, integraciones, datos y servicios digitales deben incorporar controles desde su diseño y no como ajustes posteriores.
Continuidad y resiliencia	Los sistemas críticos deben estar soportados por BIA, RTO/RPO, backup, restauración, DRP y pruebas documentadas.
Reutilización y racionalización	Se debe reducir duplicidad de plataformas, repositorios y datos, priorizando integración, transición ordenada y retiro controlado de legados.
Uso y apropiación	Cada implementación debe incluir gestión del cambio, capacitación, comunicación, soporte y medición de adopción.
Evidencia y trazabilidad	Toda decisión, brecha, iniciativa, indicador y presupuesto debe estar respaldado por fuente documental o validación institucional.
Arquitectura documentada y revisada	Todo nuevo sistema, adquisición, evolución significativa o integración debe contar con revisión de arquitectura, DAS o artefacto equivalente, decisiones documentadas y evidencia de cumplimiento de lineamientos.
Identidad y acceso centralizados	Las aplicaciones nuevas que autentiquen o autoricen usuarios deben evaluar integración con IdSP, SSO, MFA según criticidad, RBAC/ABAC, auditoría y controles de sesión.
Código fuente y DevSecOps gobernados	Los desarrollos propios deben alojar código y documentación técnica en repositorios oficiales cuando aplique, con controles mínimos de ramas, revisión, secretos, dependencias y trazabilidad.

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

4. Marco normativo, políticas y lineamientos aplicables

El marco normativo se incorpora en función de su impacto en decisiones de planeación estratégica, Gobierno Digital, arquitectura empresarial, datos, interoperabilidad, seguridad, gestión documental, contratación, presupuesto, operación tecnológica y servicios digitales.

Tabla 3-1. Marco normativo y lineamientos por dominio

Dominio	Norma / referente documentado	Implicación para el PETI
Arquitectura empresarial y Gobierno Digital	Resolución MinTIC 1978 de 2023; Decreto 1078 de 2015; Decreto 1008 de 2018; Decreto 767 de 2022; MRAE v3; MAE; MGGTI; MGPTI.	Estructura de dominios, evidencias, proyectos, gestión y gobierno de TI.
Planeación institucional y MIPG	Decreto 612 de 2018; MIPG; SIPLAG; Plan Estratégico Institucional; Plan de Acción Institucional.	Integra planes institucionales, seguimiento y mejora continua con el PETI.
Gestión del riesgo de desastres	Ley 1523 de 2012; Decreto 4147 de 2011; Decreto 1081 de 2015; Decreto 308 de 2016; Decreto 1478 de 2022; Decreto 0978 de 2024.	Define el rol de UNGRD, PNGRD, SNGRD, SNIGRD, actores, responsabilidades y seguimiento.
SNIGRD e interoperabilidad	Artículo 45 de la Ley 1523 de 2012; Marco de Interoperabilidad; lineamientos de Gobierno Digital.	Exige tratamiento diferenciado de SNIGRD como sistema de información nacional y su articulación con sistemas sectoriales.
Transparencia, acceso y datos abiertos	Ley 1712 de 2014; Resolución 1519 de 2020; lineamientos de datos abiertos.	Orienta publicación, accesibilidad, inventario de activos de información y servicios digitales.
Protección de datos personales	Ley 1581 de 2012; Decreto 1377 de 2013; política de tratamiento de datos personales.	Aplica a PQRS, terceros, funcionarios, damnificados, registros misionales y analítica.
Seguridad digital	MSPI; ISO/IEC 27001; Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2026; Plan de Tratamiento de Riesgos 2026; Manual de Políticas de Seguridad.	Estructura SGSI, riesgos, controles, privacidad, incidentes, continuidad y cultura de seguridad.
Gestión documental	Ley 594 de 2000; Ley 527 de 1999; Ley 1437 de 2011; Decreto 1080 de 2015; Decreto 2106 de 2019; Acuerdo 001 de 2024; PGD; PINAR; Política de Gestión Documental.	Soporta Orfeo SGDEA, expediente electrónico, metadatos, PQRSD, preservación y archivo.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Dominio	Norma / referente documentado	Implicación para el PETI
Contratación y ERP	Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015; Acuerdo Marco CCE-SNG-IAD-002-2024.	Orienta trazabilidad contractual, SECOP, documentos soporte, supervisión e integración con SGDEA/ERP.
Presupuesto, contabilidad pública y FNGRD	Decreto 111 de 1996; Régimen de Contabilidad Pública; lineamientos CGN/MHCP; normativa fiduciaria FNGRD referida en arquitectura.	Condiciona ERP Seven, SIIF, presupuesto, contabilidad, pagos, subcuentas y segregación UNGRD/FNGRD.
Geoinformación	Lineamientos ICDE y estándares de metadatos geográficos referidos en PETI/arquitectura.	Aplica a GIS, geodatos, capas, metadatos, servicios geográficos y análisis del riesgo.
Analítica e IA	Política de Gobierno de Datos 2026; CONPES de explotación de datos e IA referidos en los insumos.	Orienta uso de analítica, datos como activo estratégico, calidad, linaje y evaluación de casos de IA.
Arquitectura de software, identidad y repositorios	Manual de Arquitectura de Software GTI-MN-ARSW-01; Guía Técnica GTI-GT-ARSW-01; Plantilla DAS GTI-FR-ARSW-01; Informe de Centralización de Código Fuente GTI-IN-CENT-01; Manual y Guía IdSP GTI-MN-IDSP-01 / GTI-GT-IDSP-01.	Convierte la arquitectura en control operativo para diseño, construcción, documentación, integración, autenticación, autorización, código fuente y aceptación técnica de soluciones.

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0.

4.1. Lineamientos internos aplicables

Tabla 3-2. Lineamientos internos e instrumentos institucionales

Instrumento	Contenido aplicable	Uso dentro del PETI
PETI institucional previo	Continuidad de estrategia TI, servicios, dominios, actividades, plan de comunicaciones y lecciones aprendidas.	Se reutiliza con depuración de vigencia, indicadores y evidencia.
Arquitectura Institucional v1.2	MRAE, capacidades, dominios, AS-IS/TO-BE, brechas, portafolio, hoja de ruta, indicadores y fuentes F01-F29.	Fuente técnica principal del PETI.
Política de Gobierno de Datos 2026	Gobierno de datos institucional e interinstitucional, roles, calidad, metadatos y SNIGRD.	Eje de iniciativas I02 e I03.
PGD, PINAR y Política de Gestión Documental	Gestión documental electrónica, expediente, preservación, documentos vitales, PQRSD y SGDEA.	Eje de iniciativa I04.
Plan de Seguridad y Privacidad / Plan de Tratamiento de Riesgos	SGSI, MSPI, riesgos, controles, continuidad, incidentes y transición ISO/IEC 27001:2022.	Eje de iniciativa I08.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Instrumento	Contenido aplicable	Uso dentro del PETI
Proyección presupuesto 2026	Líneas presupuestales para operación, licenciamiento, seguridad, datos, SIENTE, Data Lake, apropiación, biometría y AE SNIGRD.	Insumo de planeación financiera.
Manual, guía y plantilla DAS 2026	Arquitectura de software, vistas, atributos de calidad, decisiones, diagramas como código y Definition of Done.	Criterio obligatorio para sistemas nuevos, evoluciones significativas y regularización de sistemas críticos.
Informe de centralización de código fuente 2026	Organización GitHub UNGRD-FNGRD, repositorios identificados, inventario tecnológico y buenas prácticas Git.	Fuente para control de repositorios, documentación técnica, CODEOWNERS, ramas protegidas, PR, secretos y dependencias.
Manual y guía de IdSP 2026	Modelo de identidad, acceso, federación, SSO, MFA, OIDC/OAuth2/SAML, roles/scopes, auditoría y hardening.	Criterio de seguridad e integración para aplicaciones nuevas y plan de transición de existentes.
Lineamiento Lakehouse para datos críticos	Plataforma de referencia para productos de datos, calidad, linaje, consumo analítico, APIs y tableros.	Criterio para diseño de datos y consumo; no sustituye sistemas transaccionales ni el SNIGRD.

Fuente: Elaboración propia.

El marco normativo debe utilizarse como criterio de diseño, ejecución y seguimiento, no como listado declarativo.

5. Metodología de construcción, gobierno del PETI y trazabilidad

La construcción del PETI adopta la metodología de la Guía MinTIC v3.0, basada en cuatro fases: Planear, Analizar, Construir y Socializar. La metodología se aplica con enfoque de arquitectura empresarial y con reglas de evidencia para garantizar trazabilidad entre diagnóstico, arquitectura objetivo, brechas, iniciativas, inversiones, hoja de ruta e indicadores.

Tabla 4-1. Aplicación de fases MinTIC en el PETI UNGRD

Fase MinTIC	Propósito metodológico	Aplicación en la UNGRD	Evidencia
Planear	Conformar equipo, identificar stakeholders, determinar recursos y establecer cronograma.	Identificación de GTI, OAPI, Secretaría General, áreas misionales, Seguridad y Alta Dirección.	Equipo y cronograma formal

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Fase MinTIC	Propósito metodológico	Aplicación en la UNGRD	Evidencia
Analizar	Comprender el entorno organizacional, planes externos, compromisos y diagnóstico de gestión de TI.	Se usaron PETI, Arquitectura Institucional v1.2, inventarios, procesos, seguridad, gestión documental e inversión 2026.	Catálogos oficiales actualizados
Construir	Construir estrategia de TI, identificar mejoras, brechas, iniciativas, hoja de ruta e indicadores.	Se consolidan objetivos, arquitectura objetivo, brechas I01-I10, presupuesto 2026, indicadores y riesgos.	Costos, responsables y metas
Socializar	Presentar, aprobar, publicar y socializar PETI.	Se define plan de comunicación y validaciones de aprobación.	Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0.

5.1. Gobierno del PETI

El gobierno del PETI debe asegurar que las decisiones de TI se tomen de manera conjunta, con participación de la alta dirección, el Grupo de Tecnologías de la Información, la Oficina Asesora de Planeación e Información, la Secretaría General, las áreas misionales, Seguridad de la Información, y Comunicaciones. Este modelo evita que el PETI se convierta en un documento aislado del portafolio, la inversión y la operación institucional.

Regla de gobernanza para el SNIGRD y los sistemas misionales: La definición funcional y el gobierno tecnológico se articulan, pero no se sustituyen. Las dependencias misionales definen y validan los requerimientos, reglas de negocio, contenidos, necesidades de información y criterios funcionales dentro de sus competencias. La Subdirección General coordina la articulación de los procesos misionales. La Oficina Asesora de Planeación e Información ejerce las funciones institucionales de planeación, información, administración y articulación asignadas por el marco normativo. El Grupo de Tecnologías de la Información implementa y opera los componentes tecnológicos de conformidad con los actos internos vigentes. Ninguna decisión tecnológica podrá modificar por sí sola una definición funcional y ninguna decisión funcional con impacto tecnológico será implementada sin evaluación de arquitectura, seguridad, datos, operación y sostenibilidad.

Tabla 4-2. Gobierno del PETI y responsabilidades iniciales

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Actor o instancia	Rol ajustado dentro del PETI	Validación o decisión
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobar el PETI, sus actualizaciones y las decisiones estratégicas de portafolio.	Aprobación formal, prioridades y seguimiento institucional.
Dirección General	Orientar las decisiones estratégicas y resolver asuntos que comprometan recursos, competencias o prioridades institucionales.	Alcance, recursos y decisiones institucionales.
Subdirección General	Coordinar la articulación entre los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres y las decisiones funcionales transversales.	Prioridades misionales y articulación entre subdirecciones.
Oficina Asesora de Planeación e Información	Formular y hacer seguimiento al PETI; coordinar políticas y estándares de información; administrar y articular el sistema integrado de información; promover acuerdos de intercambio conforme al marco normativo.	Alineación con PEI, PNGRD, instrumentos de planeación, información e indicadores.
Subdirecciones misionales	Definir y validar necesidades de información, requerimientos funcionales, reglas de negocio, contenidos, prioridades y criterios de aceptación de los sistemas asociados a sus procesos.	Especificaciones funcionales, productos de información y beneficios misionales.
Grupo de Tecnologías de la Información	Diseñar, implementar, operar y evolucionar arquitectura tecnológica, sistemas, infraestructura, integraciones, APIs, seguridad digital, continuidad, monitoreo y servicios tecnológicos.	Arquitectura, DAS, seguridad, pruebas, despliegue, operación y sostenibilidad.
Instancia de gobierno de datos	Articular política, roles, dominios, calidad, metadatos, linaje, clasificación, acceso y uso de los datos.	Decisiones sobre activos de datos y responsabilidades de sus propietarios.
Responsables funcionales y dueños de información	Aprobar definiciones, fuentes oficiales, reglas de calidad, niveles de acceso y uso permitido.	Aceptación funcional y calidad de la información.

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0. Estructura orgánica UNGRD

4.2 Reglas de trazabilidad

Tabla 4-3. Reglas de trazabilidad del PETI

Relación	Regla aplicada
Diagnóstico -> Brecha	Todo hallazgo debe convertirse en brecha cuando exista diferencia verificable entre arquitectura actual y objetivo.
Brecha -> Iniciativa	Toda iniciativa debe atender una o más brechas, compromisos o capacidades documentadas.
Iniciativa -> Inversión	Toda relación con inversión 2026 debe indicar si es proyecto aprobado, contrato documentado, proyección,o necesidad.
Iniciativa -> Hoja de ruta	Toda iniciativa priorizada debe tener horizonte, dependencias, responsable sugerido, resultado e indicador.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Relación	Regla aplicada
Indicador -> Fuente	Todo indicador debe contar con fuente de datos, responsable, periodicidad, línea base y meta; si faltan, se marca como pendiente.
Documento -> Estado	Las afirmaciones de implementación deben diferenciar diseño, formulación, ejecución, producción, estabilización y cierre.
Proyecto -> Arquitectura mandatoria	Todo proyecto nuevo, adquisición o evolución significativa debe registrar aplicación o excepción de DAS, IdSP, Lakehouse, API gateway, seguridad, repositorio y documentación técnica.
Sistema -> Producto de datos	Cuando un sistema produzca o consuma datos críticos, debe identificar fuente oficial, clasificación, linaje, reglas de calidad, mecanismo de consumo y responsable funcional.

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0.

Para efectos de publicación del PETI, el Grupo de Tecnologías de la Información consolidará la matriz de validaciones como instrumento de trazabilidad sobre los contenidos revisados, las fuentes institucionales consultadas y los asuntos que deban continuar en seguimiento durante la ejecución del plan. Esta matriz será validada técnicamente con las dependencias responsables de la información y presentada como soporte ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, o la instancia que haga sus veces, para la aprobación y publicación del PETI. Los aspectos que no condicionen la aprobación del documento quedarán registrados como acciones de seguimiento, con responsable, periodicidad de reporte y mecanismo de revisión del portafolio.

6. Contexto institucional y modelo operativo de la UNGRD

La UNGRD es la entidad que dirige, orienta y coordina la gestión del riesgo de desastres en Colombia, fortaleciendo capacidades públicas, privadas, comunitarias y de la sociedad en general para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible mediante conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. El PETI se formula como instrumento habilitador de esta misión institucional.

6.1. Misión y visión institucional

Misión: "Somos la Unidad que dirige, orienta y coordina la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, fortaleciendo las capacidades de las entidades públicas, privadas, comunitarias y de la sociedad en general, con el propósito explícito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, a través del conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo de los desastres asociados con fenómenos de origen natural, socio natural, tecnológico y humano no intencional."

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Visión: "A 2030 la Unidad será reconocida como la entidad que coordina, articula y fortalece el SNGRD en la comprensión del riesgo de desastres, la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo en la cultura de los Colombianos, la reducción del riesgo, la preparación para la respuesta a las emergencias, la oportuna y adecuada respuesta y la orientación de los procesos de recuperación de desastres con enfoque de resiliencia y desarrollo sostenible; disminuyendo las condiciones de riesgo, la pérdidas y los costos asociados a los desastres."

6.2. Modelo operativo y procesos institucionales

El modelo operativo de la entidad se representa mediante el mapa de procesos institucional, organizado en procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. La Arquitectura Institucional actualizada registra como procesos misionales la Gestión del Conocimiento del Riesgo, la Gestión de Reducción del Riesgo y la Gestión de Manejo de Desastres, y reconoce el ajuste del proceso Servicio al Ciudadano hacia Relacionamiento con el Ciudadano.

Tabla 5-1. Procesos institucionales y requerimientos de información

Tipo	Procesos	Rol institucional	Información requerida o producida
Estratégicos	Gestión Gerencial; Planeación Estratégica; Gestión de Tecnologías de la Información; Gestión Jurídica; SIPLAG; Gestión de Comunicaciones; Relacionamiento con el Ciudadano.	Direccionamiento, planeación, gobierno, control, comunicación y relacionamiento.	PEI, PETI, planes, indicadores, normatividad, PQRSD, comunicaciones, datos de servicio.
Misionales	Gestión de Conocimiento del Riesgo; Gestión de Reducción del Riesgo; Gestión de Manejo de Desastres.	Procesos nucleares de la política pública de GRD.	Escenarios, amenazas, vulnerabilidad, proyectos, obras, capacidades, eventos, ayudas, recuperación.
Apoyo	Gestión Administrativa; Gestión Financiera; Cooperación Internacional; Contratación; Control Disciplinario; Talento Humano.	Soporte institucional, administrativo, financiero, contractual, disciplinario y de cooperación.	Contratos, pagos, inventarios, activos, funcionarios, cooperantes, expedientes.
Evaluación	Evaluación y Seguimiento.	Control interno, auditoría, riesgos, mejoramiento y seguimiento.	Planes de mejoramiento, riesgos, auditorías, indicadores.

6.3. Procesos misionales y soporte de arquitectura

Los procesos misionales demandan información técnica, geográfica, estadística, documental, financiera y operativa. La arquitectura objetivo debe permitir que la información generada y

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

consumida por estos procesos se integre con SNIGRD, SIENTE, ERP, SGDEA, GIS, Lakehouse y mecanismos de interoperabilidad con actores del SNGRD, sin perder control sobre datos sensibles, metadatos, trazabilidad y calidad.

Tabla 5-2. Procesos misionales y soporte de arquitectura

Proceso misional	Subprocesos / actividades	Productos de información	Sistemas o plataformas de soporte funcional principal o transversal	Criterio de asociación	Actores principales
Gestión de Conocimiento del Riesgo	Identificación de escenarios; análisis y evaluación; monitoreo; comunicación del riesgo.	Plan de acción, proyectos, estudios, escenarios, datos geográficos, comunicaciones, productos de monitoreo e información técnica del riesgo.	**GIS/ESRI institucional:** soporte principal para análisis geográfico y gestión de capas. **SNIGRD:** plataforma transversal de información para la gestión del riesgo. **Lakehouse:** capacidad transversal para integración, analítica y explotación de datos. **Sistemas o fuentes de monitoreo:** soporte especializado según disponibilidad y validación institucional. **SCR site o repositorio asociado:** pendiente de validación institucional en denominación, alcance y administración.	Se asocian plataformas que soportan la generación, análisis, consolidación y comunicación de información técnica del riesgo. SNIGRD y Lakehouse se reconocen como capacidades transversales, no exclusivas del proceso.	Actores técnicos, sectores, entidades territoriales, comunidad, instancias del SNGRD.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Proceso misional	Subprocesos / actividades	Productos de información	Sistemas o plataformas de soporte funcional principal o transversal	Criterio de asociación	Actores principales
Gestión de Reducción del Riesgo	Intervención prospectiva, correctiva y protección financiera.	Proyectos, conceptos técnicos, asistencias, obras, instrumentos, estudios, información territorial, información de seguimiento y protección financiera.	**SIENTE:** soporte funcional principal para gestión y seguimiento de iniciativas, asistencias o proyectos asociados al proceso, sujeto a validación del alcance funcional vigente. **GIS/ESRI institucional con uso misional por Reducción del Riesgo:** soporte para análisis territorial, georreferenciación y visualización de intervenciones. **SNIGRD:** capacidad transversal de información del sistema. **ERP institucional:** soporte transversal administrativo, presupuestal o financiero, cuando aplique. **SGDEA:** soporte transversal de gestión documental y expedientes. **Lakehouse:** capacidad transversal de integración y analítica.	Se distinguen plataformas directamente asociadas a la gestión técnica del proceso de aquellas que prestan soporte transversal administrativo, documental, geográfico o analítico. La referencia GIS/ESRI no implica licencia exclusiva de la Subdirección de Reducción del Riesgo; el modelo de licenciamiento y administración técnica queda en el inventario de sistemas y debe validarse con GTI.	Sectores, entidades territoriales, CAR, MHCP, DNP, comités, áreas misionales y de apoyo relacionadas.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Proceso misional	Subprocesos / actividades	Productos de información	Sistemas o plataformas de soporte funcional principal o transversal	Criterio de asociación	Actores principales
Gestión para Manejo de Desastres	Preparación, respuesta, recuperación, capacidades operativas, ENRE.	Eventos, capacidades operativas, ayuda humanitaria, RUD/RUDA, logística, EDAN, reportes operativos, información de sala de crisis y seguimiento a la respuesta.	**RUD/RUDA:** soporte funcional principal para información de afectados/damnificados y registros asociados. **Sala de crisis y visores operativos:** soporte para seguimiento, visualización y toma de decisiones en eventos. **SNIGRD:** plataforma transversal de información para la gestión del riesgo. **Lakehouse:** capacidad transversal para integración y analítica de información operativa, cuando los flujos estén definidos. **Google Workspace u otras herramientas colaborativas institucionales:** soporte transversal de coordinación y comunicación. **Herramientas EDAN o logísticas:** pendiente de validación institucional respecto a denominación, alcance y estado operativo.	Se asocian plataformas que soportan la preparación, respuesta, recuperación, registro de eventos y coordinación operativa. Las herramientas colaborativas no se clasifican como sistemas misionales, sino como soporte transversal para operación y coordinación institucional.	Entidades operativas, entidades territoriales, comités, comunidad, instancias del SNGRD y equipos de respuesta.

Tabla 5-3. Actores del PETI y rol en la arquitectura

Actor	Composición	Rol frente al PETI
Alta Dirección	Dirección General, Subdirección General y Secretaría General.	Decisión estratégica, priorización, aprobación y patrocinio del PETI.
GTI	Grupo de Tecnologías de la Información.	Estrategia TI, sistemas, infraestructura, seguridad, datos, soporte, proyectos e indicadores.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Actor	Composición	Rol frente al PETI
OAPI	Oficina Asesora de Planeación e Información.	PEI, PNGRD, indicadores, proyectos, arquitectura institucional y seguimiento.
Subdirecciones misionales	Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres.	Dueños funcionales de datos, requerimientos misionales, SNIGRD y servicios de información.
Secretaría General	Gestión documental, financiera, contratación, administrativa, talento humano, control interno y relacionamiento con el ciudadano.	Dueña funcional de ERP, SGDEA y procesos transversales de apoyo.
Actores SNGRD	Comités nacionales, sectores, entidades técnicas, operativas y territoriales.	Fuentes y usuarios de interoperabilidad, datos y seguimiento PNGRD.
Ciudadanía y órganos de control	Ciudadanos, comunidades, entes de control y grupos de interés externos.	PQRSD, transparencia, datos abiertos, servicios digitales y control social.

Fuente: Elaboración propia.

6.4. Servicios, trámites y OPAS

Como parte del entendimiento organizacional, la metodología PETI contempla la identificación de los servicios institucionales, trámites y otros procedimientos administrativos —OPAS— que son soportados o habilitados por tecnologías de la información. Para la presente actualización del PETI, la relación con servicios, trámites y OPAS se aborda a partir de los procesos institucionales, las capacidades identificadas en la Arquitectura Empresarial y los sistemas o plataformas que soportan la operación misional y administrativa de la entidad.

La consolidación de un catálogo oficial, homologado y actualizado de servicios, trámites y OPAS, con su respectiva relación con procesos, responsables, sistemas de información, canales digitales e indicadores de valor público, se incorpora como una actividad complementaria dentro de la hoja de ruta y del modelo de seguimiento del PETI. Esta actividad permitirá fortalecer progresivamente la trazabilidad entre la oferta institucional, las capacidades tecnológicas y los beneficios esperados de las iniciativas de TI, sin constituirse en una condición previa para la publicación del presente documento.

El PETI se articula con los procesos, capacidades y servicios institucionales identificados en los insumos disponibles. La consolidación y validación del catálogo oficial de servicios, trámites y OPAS se incorpora como una acción de mejora dentro de la hoja de ruta y del modelo de seguimiento del PETI, con el propósito de fortalecer la medición de valor público, la trazabilidad de beneficios y la alineación de las iniciativas de TI con la oferta institucional. Esta actividad no condiciona la publicación del PETI, sino que hace parte de las acciones de maduración y actualización durante su ejecución.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

7. Entendimiento estratégico y alineación de TI

La estrategia de TI de la UNGRD debe responder a motivadores institucionales, misionales, normativos y presupuestales. La alineación no se limita a relacionar objetivos; exige que las inversiones, proyectos, datos, sistemas, seguridad y servicios tecnológicos contribuyan a capacidades verificables para la coordinación del SNGRD, el seguimiento del PNGRD y el fortalecimiento del SNIGRD.

Tabla 6-1. Motivadores estratégicos del PETI

Motivador	Contenido relevante	Implicación para TI
PEI 2022-2026	Fortalecimiento de la capacidad institucional del SNGRD y de la UNGRD.	Orienta líneas 5.1.3, 5.1.4 y 5.1.5 relacionadas con SNIGRD, seguridad digital y TIC.
PNGRD 2015-2030 y seguimiento 2025	Seguimiento de objetivos, programas, proyectos y actores nacionales/territoriales.	Demanda información confiable, interoperabilidad, tableros e indicadores.
SNIGRD	Sistema nacional de información para gestión del riesgo de desastres.	Requiere AS-IS vigente, hoja de ruta, articulación sectorial y gobierno de datos.
Gobierno Digital	Transformación digital, servicios digitales, datos, seguridad, interoperabilidad y arquitectura.	Define criterios de diseño, seguimiento, aplicación y apropiación.
Arquitectura Institucional v1.2	Arquitectura de capacidades, dominios, brechas, portafolio y hoja de ruta.	Estructura la transformación del PETI.
Gestión documental electrónica	PGD, PINAR, política documental y Orfeo SGDEA.	Soporta expediente electrónico, PQRSD, documentos vitales y preservación.
Inversión 2026	Proyección presupuestal por líneas de operación, seguridad, datos, SIENTE, Data Lake, apropiación y SNIGRD.	Condiciona la viabilidad financiera de la hoja de ruta 2026.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6-2. Alineación PEI - objetivos TI - iniciativas PETI

Línea estratégica PEI identificada	Objetivo TI aplicado en el PETI	Iniciativas asociadas
5.1.3 Fortalecer las capacidades tecnológicas que soportan el SNIGRD mediante diagnóstico tecnológico, arquitectura de solución, integración, interoperabilidad técnica, seguridad digital, continuidad y analítica, de	Fortalecer el SNIGRD mediante diagnóstico vigente, hoja de ruta, interoperabilidad, datos, seguridad y analítica.	I01, I02, I03, I06

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Línea estratégica PEI identificada	Objetivo TI aplicado en el PETI	Iniciativas asociadas
acuerdo con las prioridades y definiciones funcionales de las dependencias competentes.		
5.1.4 Seguridad digital	Fortalecer seguridad, privacidad, continuidad, SGSI, SOC/NOC, controles y resiliencia de servicios críticos.	I08
5.1.5 Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Asegurar operación, infraestructura, sistemas, licenciamiento, mesa de servicio, integración, apropiación y proyectos TI.	I04, I05, I06, I07, I09, I10

Fuente: Alineación con PEI; Arquitectura Institucional UNGRD v1.2.

6.1 Capacidades institucionales habilitadas por TI

Las capacidades institucionales se usan como puente entre estrategia y tecnología. La Arquitectura Institucional v1.2 consolida un mapa de capacidades que permite identificar información clave, sistemas y foco de transformación. El PETI adopta este mapa como criterio para priorizar iniciativas y evitar inversiones desconectadas del valor público.

Tabla 6-3. Capacidades institucionales y foco de transformación

Capacidad	Descripción	Procesos relacionados	Información clave	Sistemas / tecnología	Foco de transformación
Dirección estratégica y gobernanza	Definir lineamientos, políticas, planes y seguimiento institucional.	Gestión Gerencial, Planeación Estratégica, SIPLAG.	PEI, PAI, PNGRD, informes, indicadores.	NEOGESTIÓN, PETI, tableros.	Completar tablero integral y trazabilidad con arquitectura.
Coordinación SNGRD	Articular sectores, territorios, comités, consejos y actores técnicos/operativos.	Gerencial, Conocimiento, Reducción, Manejo.	Actores, capacidades, instrumentos, reportes territoriales.	SNIGRD, SIENTE, comunicaciones, GIS.	Fortalecer interoperabilidad y seguimiento del PNGRD.
Conocimiento del riesgo	Identificar, analizar, evaluar, monitorear y comunicar el riesgo.	Gestión de Conocimiento del Riesgo.	Escenarios, amenazas, vulnerabilidad, exposición, geografía, estudios.	GIS, Lakehouse, SNIGRD, SCR site.	Consolidar modelo de datos y metadatos geográficos.
Reducción del riesgo	Gestionar intervención prospectiva, correctiva y protección financiera.	Gestión de Reducción del Riesgo.	Proyectos, obras, asistencias, instrumentos, protección financiera.	SIENTE, GIS ESRI, ERP, SGDEA.	Integrar proyectos, contratos, documentos y datos geográficos.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Capacidad	Descripción	Procesos relacionados	Información clave	Sistemas / tecnología	Foco de transformación
Manejo de desastres	Preparación para la Respuesta, Ejecución de la Respuesta, Preparación para la Recuperación y Ejecución de la Recuperación.	Gestión para Manejo de Desastres.	Eventos, capacidades, RUD, ENRE, EDAN, Servicios Básicos de Respuesta, logística.	RUD, sala de crisis, Google Workspace, sistemas de monitoreo.	Definir sistema misional integrado y continuidad operativa.
Gestión documental electrónica	Administrar expedientes, radicación, PQRSD, archivo y preservación.	Gestión Administrativa/Gestión Documental y Relacionamiento con el Ciudadano.	TRD, CCD, expedientes, radicados, metadatos, PQRSD.	Orfeo SGDEA en implementación; SIGOB legado.	Ejecutar migración y consolidar expediente electrónico.
Gestión administrativa-financiera	Integrar presupuesto, contabilidad, tesorería, contratación, activos, inventarios y trazabilidad FNGRD/UNGRD.	Gestión Financiera, Contratación, Administrativa, Talento Humano.	CDP, RP, terceros, contratos, pagos, inventarios, activos.	Seven ERP, SIIF, Kactus, SIENTE, SGDEA.	Desarrollar integración SIENTE-ERP-SGDEA y migración KnowIT.
Gobierno de datos	Gestionar datos como activo estratégico con calidad, seguridad, metadatos, linaje y roles.	Todos los procesos; GTI y OAPI.	Activos de datos, catálogo, metadatos, indicadores, datos abiertos.	Lakehouse, SNIGRD, sistemas fuente.	Formalizar comité, steward, catálogo y métricas.
Seguridad y continuidad	Preservar confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y resiliencia.	GTI, todos los procesos.	Activos, riesgos, controles, incidentes, BIA, DRP.	SGSI, herramientas de seguridad, backups.	Obtener BIA/BCP/DRP y evidencia de pruebas.

Fuente: Elaboración propia.

El portafolio PETI queda alineado con tres ejes estratégicos: fortalecimiento SNIGRD/PNGRD, modernización de plataformas transversales y cierre de brechas de gobierno, datos, seguridad, continuidad e integración.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

7.1. Mapa de Capacidades UNGRD

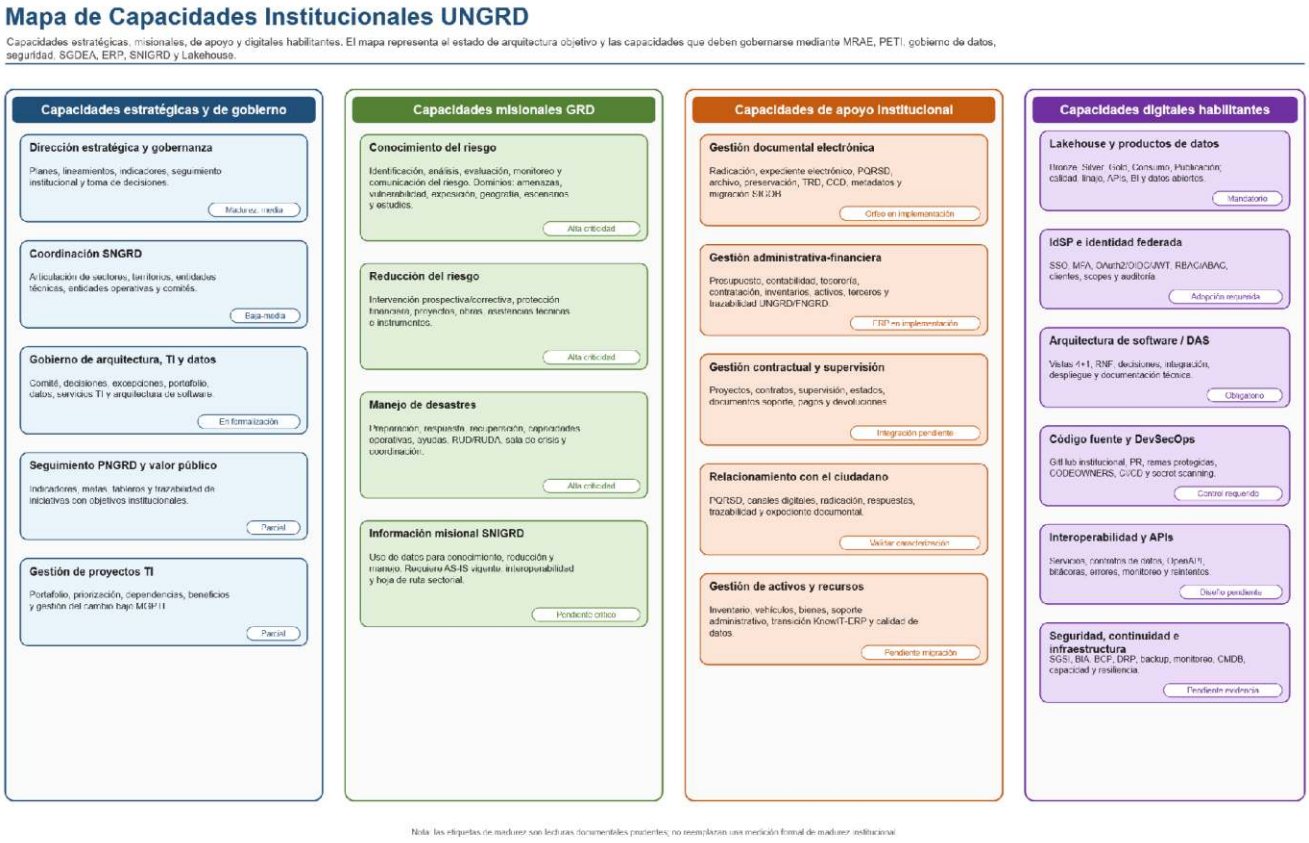

El Mapa de Capacidades representa las capacidades institucionales y habilitantes que la UNGRD debe fortalecer, gobernar y articular para cumplir sus funciones estratégicas, misionales, administrativas y digitales. La vista organiza las capacidades en cuatro grupos: capacidades estratégicas y de gobierno, capacidades misionales de gestión del riesgo, capacidades de apoyo institucional y capacidades digitales habilitantes.

Las capacidades estratégicas incluyen dirección institucional, coordinación del SNGRD, gobierno de arquitectura, gobierno de TI, gobierno de datos, seguimiento del PNGRD y gestión del portafolio de proyectos de TI. Estas capacidades permiten asegurar que las decisiones tecnológicas, de datos, sistemas e infraestructura respondan a prioridades institucionales, valor público, cumplimiento normativo y objetivos de gestión del riesgo.

Las capacidades misionales se agrupan alrededor de los procesos de **conocimiento del riesgo**, **reducción del riesgo** y **manejo de desastres**. Estas capacidades dependen de información confiable, interoperabilidad con actores del SNGRD, disponibilidad del SNIGRD, información geográfica, analítica, tableros, registros operativos y mecanismos de

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

seguimiento. El mapa identifica como capacidad prioritaria la información misional del SNIGRD, cuyo estado debe validarse mediante diagnóstico funcional y técnico actualizado.

Las capacidades de apoyo institucional incluyen gestión documental electrónica, gestión administrativa-financiera, gestión contractual y supervisión, relacionamiento con el ciudadano y gestión de activos y recursos. Estas capacidades se soportan principalmente en Orfeo SGDEA, Seven ERP, SIENTE, sistemas legados en transición, procesos documentales y plataformas de atención. Su fortalecimiento es necesario para asegurar trazabilidad, control documental, eficiencia operativa, integridad financiera y gestión institucional transparente.

Las capacidades digitales habilitantes incluyen Lakehouse y productos de datos, IdSP e identidad federada, arquitectura de software y DAS, código fuente centralizado y DevSecOps, interoperabilidad y APIs, seguridad, continuidad e infraestructura. Estas capacidades constituyen la base técnica y de gobierno para que los sistemas institucionales no evolucionen de forma aislada, sino dentro de una arquitectura común, documentada y controlada.

El mapa no debe interpretarse como una medición formal de madurez, sino como una vista de arquitectura que permite priorizar iniciativas, identificar brechas, asignar responsabilidades y orientar la hoja de ruta.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

8. Diagnóstico de la situación actual de TI y arquitectura base

El diagnóstico consolida la línea base de la gestión de TI y de la arquitectura base de la UNGRD, a partir de los insumos institucionales vigentes y actualizados, entre ellos el PETI, la Arquitectura Institucional, los inventarios tecnológicos, los instrumentos de seguridad digital, los documentos de gestión de TI y la proyección presupuestal 2026.

Esta línea base permite identificar capacidades existentes, necesidades de fortalecimiento, brechas de arquitectura, dependencias tecnológicas, riesgos de gestión y oportunidades de mejora que orientan el portafolio de iniciativas, la hoja de ruta y el modelo de seguimiento del PETI.

El detalle operativo de inventarios, configuraciones, componentes técnicos y artefactos especializados se administra mediante los instrumentos de arquitectura empresarial, gobierno de TI y anexos técnicos controlados, con el fin de mantener trazabilidad, actualización y adecuada gestión de la información institucional.

La arquitectura base se construye con el PETI, la Arquitectura Institucional v1.2, inventarios, planes de seguridad, instrumentos documentales y proyección presupuestal 2026.

8.1. Diagnóstico por dominio

Tabla 7-1. Diagnóstico de situación actual por dominio

Dominio	Estado documentado	Observaciones
Estrategia y gobierno de TI	Existe GTI creado por resolución; el PETI registra seguimiento bimestral; hay modelo de gobernanza declarado.	Falencias en indicadores, RACI, comité de arquitectura, gestión de demanda y evidencia de decisiones.
Información y datos	Se identifican repositorios misionales, estratégicos y de apoyo; existe política de gobierno de datos 2026 y arquitectura Lakehouse documentada.	Catálogo de datos, calidad, linaje, diccionario y responsables por dominio no se evidencian como operativos.
SNIGRD	Existe diseño lógico histórico 2016, antecedentes contractuales y seguimiento PNGRD.	Estado funcional/técnico vigente, módulos, usuarios, entidades conectadas, datos e incidentes.
Sistemas de información	El borrador contiene un inventario amplio; AE identifica SNIGRD, SIENTE, RUD/RUDA, SIGOB, Orfeo, Seven, Kactus, Lakehouse, GIS, GLPI y otros.	Inventario maestro con dueños, criticidad, contratos, costos, ciclo de vida e integraciones.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Dominio	Estado documentado	Observaciones
Infraestructura y servicios tecnológicos	Existe centro de datos, conectividad, WAN, VPN hacia nube, servidores, almacenamiento, backup, VM y Google Workspace documentados.	CMDB, RTO/RPO, topología lógica, capacidad, DRP y costos operativos
Seguridad, privacidad y continuidad	Existen manuales, planes 2026, SGSI, políticas y procedimientos de seguridad.	SoA, matriz completa de riesgos, BIA, BCP, DRP, pruebas y roles por sistema
Gestión documental	PGD, PINAR, política documental y Orfeo SGDEA en implementación; SIGOB como legado.	Plan de migración, parametrización TRD/CCD/TCA, pruebas y corte productivo
Uso y apropiación	Se reportan capacitaciones y campañas de seguridad y TI.	Plan por plataforma, métricas de uso, usuarios líderes y medición de adopción
Arquitectura de software, IdSP y código fuente	Existen manual, guía y plantilla DAS; informe de centralización de código fuente; manual y guía de IdSP.	DAS por sistema, clientes IdSP, controles Git/DevSecOps, secretos.

Fuente: Elaboración propia.

8.2. Arquitectura de información y datos

El PETI identifica múltiples bases, repositorios y sistemas con información operativa y de toma de decisiones, incluyendo SNIGRD, SIGPAD, PNUD, KOHA, SIGOB, PQRSD, Banco de Cooperantes, planes de acción, planes de contratación, reportes ad-hoc, SIPLAG/Neogestión, portal web, geodatabase corporativa, contenidos de Conocimiento y Reducción, RUD, RUNDA, RAMV, KACTUS, SIENTE. La principal condición identificada es la dispersión de datos, uso intensivo de repositorios por dependencia, baja integración, necesidad de metadatos y ausencia de política operativa de calidad de datos en algunos flujos.

Tabla 7-2. Dominios de datos críticos

Dominio de datos	Contenido	Procesos	Sistemas / repositorios	Criticidad	Estado
Riesgo y eventos	Escenarios de riesgo, amenazas, vulnerabilidad, exposición, eventos adversos, daños y necesidades.	Conocimiento, Reducción, Manejo.	SNIGRD, Lakehouse, GIS, SMD/SCR/SRR.	Alta	Catálogo y calidad en elaboración.
Geografía y territorio	Municipios, departamentos, DIVIPOLA, capas, coordenadas, objetos geográficos, geodatabases.	Conocimiento y Reducción.	GIS/ESRI, Lakehouse, geodatabases SRR/SCR.	Alta	Inventario GIS vigente.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Dominio de datos	Contenido	Procesos	Sistemas / repositorios	Criticidad	Estado
Actores y capacidades	Entidades SNGRD, capacidades operativas, servicios básicos de respuesta, roles.	Manejo, coordinación SNGRD.	SNIGRD, SMD, tableros.	Alta	Modelo maestro de actores.
Proyectos e intervención	Proyectos PNGRD, obras, asistencias técnicas, intervención correctiva/prospectiva, protección financiera.	Reducción, Planeación.	SIENTE, ERP, SGDEA, Lakehouse.	Alta	Integración de fuentes.
Financiera, contractual y fiduciaria	CDP, RP, obligaciones, pagos, contratos, terceros, FNGRD/UNGRD, activos, inventarios.	Financiera, Contratación, Administrativa.	Seven ERP, SIIF, SIENTE, SGDEA, Kactus.	Alta	Módulos ERP e integraciones en implementación.
Documental y expediente	Radicados, expedientes, PQRSD, tipos documentales, TRD, CCD, metadatos, documentos vitales.	Gestión Documental, Relacionamiento con el Ciudadano.	Orfeo SGDEA, SIGOB legado, PQRSD.	Alta	Migración y parametrización.
Analítica y seguimiento	Indicadores PNGRD, PEI, PETI, proyectos, tableros, modelos analíticos.	Planeación, Dirección, Misionales.	Lakehouse, Quick BI, DataV, APIs.	Alta	Definir indicadores maestros y linaje.
Seguridad y privacidad	Activos de información, clasificación, riesgos, controles, datos personales.	Todos.	SGSI, inventario activos, sistemas fuente.	Alta	Matriz de riesgos completa y SoA
Productos de datos Lakehouse	Datos priorizados para consumo analítico, APIs, tableros e interoperabilidad, con calidad, linaje y metadatos.	Todos los procesos con datos críticos.	Lakehouse, sistemas fuente, SNIGRD, ERP, SGDEA, SIENTE, GIS.	Alta	Catálogo de productos de datos y proceso de publicación.

Fuente: Elaboración propia.

8.3. Sistemas de información y plataformas

El ecosistema de sistemas muestra coexistencia de plataformas misionales, transversales, legadas, analíticas y de apoyo. El PETI no asume que todas las plataformas están integradas ni que las nuevas soluciones reemplazan automáticamente los sistemas existentes. Toda

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

transición debe estar soportada por plan de migración, pruebas, responsables, seguridad, capacitación y cierre controlado.

Tabla 7-3. Catálogo consolidado preliminar de sistemas

Sistema	Tipo	Función principal	Responsable	Estado	Decisión arquitectónica
SNIGRD	Misional	Sistema nacional para integrar información de gestión del riesgo y apoyar toma de decisiones.	OAPI / GTI	Parcial; estado operativo en trámite.	No confundir con SNGRD.
SIENTE	Misional / proyectos	Gestión y seguimiento de proyectos FNGRD/UNGRD; se propone como articulador del flujo contractual-financiero-documental.	Subdirecciones / Planeación / GTI	Activo; integración em trámite de validación.	Actualizar rol frente a ERP y SGDEA.
RUD / RUDA / RUNDA	Misional manejo	Registro de damnificados, ayudas y fenómenos específicos.	SMD	Activo según inventario por el personal delegado.	Evaluar integración con SNIGRD/Lakehouse.
SIGOB	Apoyo documental	Gestión de correspondencia.	Secretaría General	Legado en reemplazo.	Migración hacia Orfeo SGDEA.
Orfeo SGDEA	Transversal documental	Gestión documental electrónica, archivo, expedientes y PQRSD.	Secretaría General	En implementación, confirmado por UNGRD.	Verificar contrato, cronograma, APIs y migración.
Seven ERP	Apoyo administrativo-financiero	Gestión financiera, presupuestal, contable, tesorería, inventarios, activos, workflow y documentos.	Secretaría General	En implementación.	On-premise, 50 usuarios, 50 workflow, sin desarrollos funcionales estándar.
KnowIT	Apoyo inventarios	Control de bienes e inventarios.	Apoyo Administrativo	Legado en reemplazo por ERP.	Migrar saldos/datos a Seven ERP.
KACTUS	Talento humano	Nómina y gestión de funcionarios.	Talento Humano	Activo/coexistente.	Integración con ERP para terceros/funcionarios; no asumir reemplazo.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Sistema	Tipo	Función principal	Responsable	Estado	Decisión arquitectónica
Lakehouse / DataLake	Analítica	Integración, explotación, visualización y analítica de datos institucionales.	GTI / Planeación	Diseño/propuesta; implementación.	Arquitectura Medallion en Alibaba Cloud.
GIS / ESRI	Misional geográfico	Información geográfica para análisis del riesgo.	Subdirecciones misionales	Activo; inventario GIS en elaboración.	Requiere catálogo de capas y metadatos.
Controles transversales por sistema	Lineamiento institucional	DAS, IdSP, repositorio oficial, seguridad de APIs, relación con Lakehouse y excepción documentada cuando aplique.	GTI / dueños funcionales	Se debe regularizar por nivel de complejidad.	Aplicar a sistemas nuevos, críticos y evoluciones significativas.

Fuente: Elaboración propia.

7.4 Servicios tecnológicos

Tabla 7-4. Servicios tecnológicos documentados y observaciones

Servicio	Descripción resumida	Observaciones PETI
Centro de datos	Infraestructura de gabinetes, hardware, servidores, switches, cableado, UPS, almacenamiento y copias.	CMDB, continuidad, capacidad y DRP.
Redes y seguridad	Conectividad, servicios tecnológicos e internet con políticas de seguridad.	Revisión de segmentación, monitoreo y gestión de riesgos.
Almacenamiento y respaldo	Copias de seguridad de información procesada por funcionarios y contratistas.	Pruebas de y RTO/RPO restauración
Administración de servidores y bases de datos	Instalación, configuración, administración y soporte de servidores y bases.	Relación sistema-VM-base-servicio pendiente en CMDB.
Correo electrónico y colaboración	Plataforma de correo y herramientas colaborativas.	Validar arquitectura, licenciamiento, seguridad y continuidad.
Mesa de ayuda / GLPI	Registro y seguimiento de solicitudes de soporte tecnológico.	Actualizar métricas, ANS y relación con inventario.
VPN, internet, WiFi y telefonía IP	Conectividad remota, canales de internet, redes inalámbricas y telefonía IP.	Validar contratos, redundancia, segmentación y monitoreo.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Servicio	Descripción resumida	Observaciones PETI
Conceptos técnicos y proyectos TI	Acompañamiento en adquisiciones y proyectos tecnológicos.	Alinear con comité de arquitectura y portafolio.
Gobierno de arquitectura y repositorios	Revisión de DAS, documentación técnica, código fuente, controles Git/DevSecOps, IdSP, APIs y excepciones.	Servicio transversal para ser formalizado operativamente; debe integrarse al portafolio de servicios de GTI.

Fuente: Elaboración propia.

7.5 Inversión y presupuesto 2026: lectura diagnóstica

La planeación presupuestal 2026 constituye un insumo de articulación para identificar los componentes tecnológicos que soportan la ejecución del PETI, entre ellos operación tecnológica, licenciamiento, seguridad digital, continuidad de servicios, SIENTE, Data Lake/Lakehouse, gobierno de datos, apropiación de servicios digitales, biometría y fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial para el SNIGRD.

Para efectos del PETI, esta información se utiliza para relacionar las iniciativas tecnológicas con la programación institucional de recursos, sin reemplazar los instrumentos financieros oficiales de la entidad. Los valores, fuentes de financiación, disponibilidad presupuestal, CDP, RP, clasificación de gasto y demás aspectos financieros serán armonizados con el área financiera y con las dependencias competentes, conforme a los procedimientos internos de planeación, presupuesto, contratación y ejecución.

En la versión publicable del PETI se presenta la relación estratégica entre iniciativas, capacidades tecnológicas y componentes de inversión 2026. El detalle presupuestal operativo se administrará mediante matrices internas de seguimiento y documentos financieros oficiales, garantizando consistencia entre la planeación tecnológica y la gestión presupuestal institucional.

El componente presupuestal del PETI orienta la priorización, programación y seguimiento de las iniciativas tecnológicas de la vigencia 2026, en articulación con los instrumentos financieros oficiales de la UNGRD. La información detallada de valores y disponibilidad será gestionada por las áreas competentes y utilizada como soporte para el seguimiento del portafolio de iniciativas.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Componente de inversión 2026	Relación con el PETI	Relación con Arquitectura Empresarial	Tratamiento en el PETI
Operación tecnológica y servicios base	Soporta continuidad de servicios tecnológicos, conectividad, equipos, correo, impresión y herramientas de operación institucional.	Servicios tecnológicos, infraestructura, continuidad operativa y soporte a procesos.	Se relaciona con la línea de sostenimiento y operación de TI.
Licenciamiento e infraestructura	Soporta plataformas institucionales, aplicaciones, bases de datos, ERP, SGDEA y servicios tecnológicos.	Arquitectura de aplicaciones, infraestructura, seguridad y operación.	Se articula con iniciativas de modernización y sostenibilidad tecnológica.
Seguridad digital y monitoreo	Soporta capacidades de SGSI, SOC/NOC, monitoreo, protección y continuidad.	Dominio de seguridad, gestión de riesgos tecnológicos y continuidad.	Se incorpora en la línea de seguridad digital y resiliencia tecnológica.
SIENTE y plataformas misionales	Soporta procesos misionales, seguimiento de iniciativas, asistencias, proyectos o flujos funcionales asociados.	Arquitectura misional, sistemas de información e integración.	Se relaciona con iniciativas de fortalecimiento de sistemas misionales.
Data Lake/Lakehouse y gobierno de datos	Soporta integración, analítica, calidad, gobierno y explotación de datos institucionales.	Arquitectura de información, gobierno de datos, interoperabilidad y analítica.	Se articula con la línea de datos, analítica e interoperabilidad.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Componente de inversión 2026	Relación con el PETI	Relación con Arquitectura Empresarial	Tratamiento en el PETI
Apropiación de servicios digitales	Soporta gestión del cambio, formación, acompañamiento y uso efectivo de soluciones tecnológicas.	Uso y apropiación, capacidades digitales y gestión del cambio.	Se incorpora en la estrategia de apropiación y adopción.
Biometría para entregas de AHE	Soporta control, trazabilidad y fortalecimiento operativo de entregas de ayuda humanitaria, conforme al alcance institucional definido.	Sistemas misionales, datos, seguridad e interoperabilidad.	Se relaciona con iniciativas de modernización de operación misional.
Arquitectura Empresarial para el SNIGRD	Soporta definición, actualización y gobierno de arquitectura para fortalecer el sistema de información de gestión del riesgo.	Gobierno de arquitectura, SNIGRD, capacidades, brechas, hoja de ruta e interoperabilidad.	Se integra como componente habilitador de transformación institucional.
Servicios profesionales y apoyo especializado	Soporta capacidades de ejecución, administración, operación, acompañamiento técnico y gestión de proyectos.	Gobierno de TI, gestión de proyectos, operación y soporte especializado.	Se relaciona con capacidad institucional para ejecutar el portafolio PETI.

Fuente: Elaboración Propia.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

9. Arquitectura objetivo y modelo de gestión de TI

La arquitectura objetivo del PETI adopta la Arquitectura Institucional v1.2 como estado deseado y viable de transformación. Esta arquitectura organiza la evolución de la UNGRD en seis frentes: Fortalecimiento de capacidades tecnológicas de soporte al SNIGRD e interoperabilidad técnica con sistemas y fuentes de información del SNGRD; gobierno de datos e información; racionalización e integración de sistemas institucionales; modernización documental mediante Orfeo SGDEA; estabilización administrativa-financiera mediante Seven ERP; y fortalecimiento de seguridad, continuidad, infraestructura, operación y apropiación.

9.1. Diagrama de Arquitectura TO-BE UNGRD

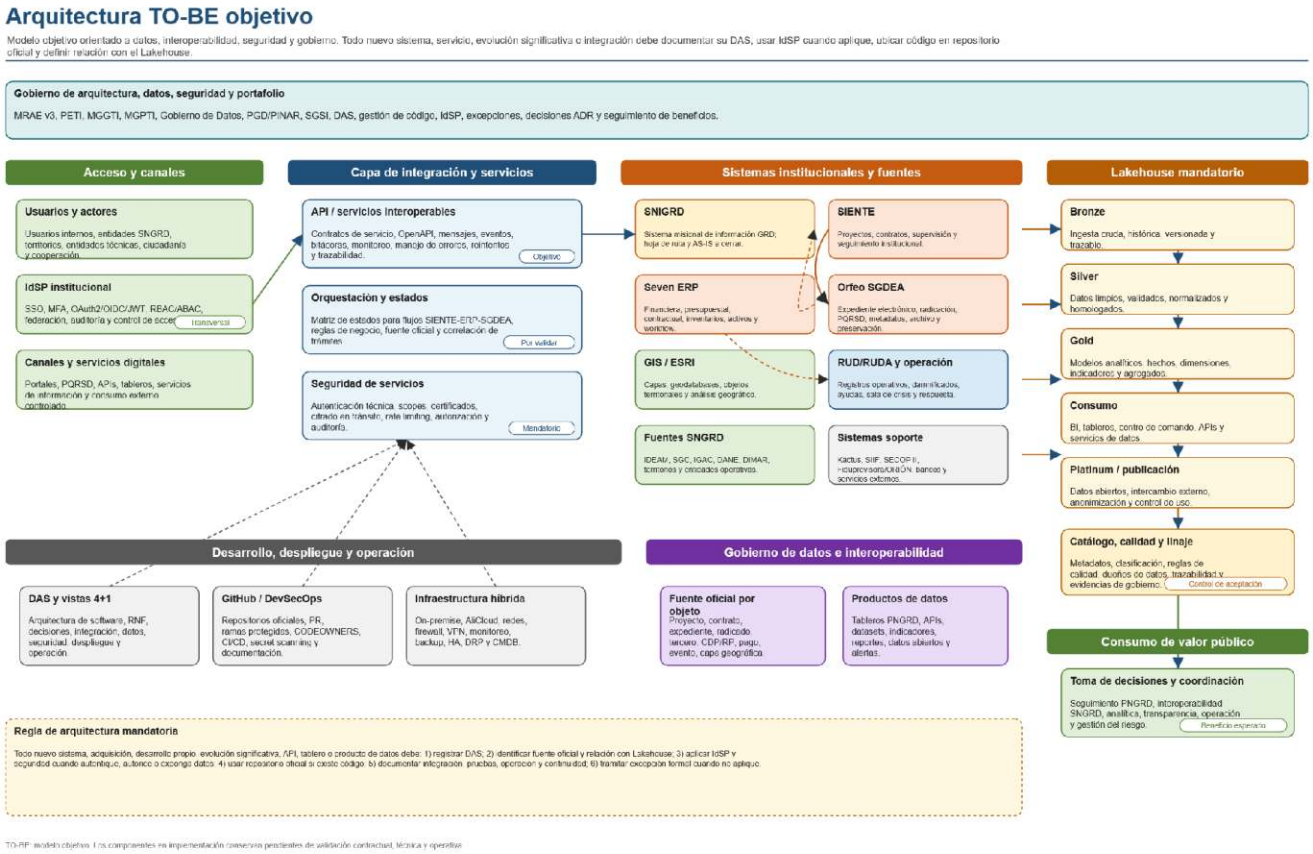

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

El diagrama de Arquitectura TO-BE representa el modelo objetivo de la arquitectura institucional de la UNGRD, orientado a datos, interoperabilidad, seguridad, gobierno, continuidad y trazabilidad. La vista define el estado deseado hacia el cual deben evolucionar los sistemas, servicios digitales, plataformas institucionales, integraciones, productos analíticos y capacidades tecnológicas de la entidad.

El elemento central del modelo objetivo es el Lakehouse institucional, concebido como plataforma mandatoria para la gestión de datos, analítica, interoperabilidad y productos de información. El Lakehouse organiza los datos en capas de ingesta, depuración, modelos analíticos, consumo y publicación controlada, incluyendo calidad, metadatos, linaje, clasificación, dueños de datos y trazabilidad. Esta arquitectura busca evitar silos de información y asegurar que los sistemas institucionales produzcan y consuman datos bajo reglas comunes de gobierno.

El modelo TO-BE define que todo nuevo sistema, adquisición, desarrollo propio, evolución significativa, API, tablero o producto de datos debe cumplir una regla de arquitectura obligatoria: contar con DAS, identificar la fuente oficial de datos, declarar su relación con el Lakehouse, aplicar IdSP y controles de seguridad cuando corresponda, usar repositorio oficial de código cuando exista desarrollo, documentar integración y operación, y tramitar excepción formal cuando algún lineamiento no aplique.

En la capa de acceso, la arquitectura objetivo incorpora el IdSP institucional para centralizar identidad, autenticación, autorización, SSO, MFA, OAuth2/OIDC/JWT, RBAC/ABAC, auditoría y federación. Esta capa permite controlar el acceso de usuarios internos, actores del SNGRD, entidades territoriales, entidades técnicas, ciudadanía y cooperación, conforme a los niveles de exposición y sensibilidad de cada servicio.

En la capa de integración, el TO-BE plantea APIs y servicios interoperables con contratos de servicio, OpenAPI, manejo de errores, reintentos, bitácoras, monitoreo, correlación de trámites y trazabilidad. Esta capa debe permitir integrar SNIGRD, SIENTE, Seven ERP, Orfeo SGDEA, GIS/ESRI, RUD/RUDA/RUNDA, fuentes del SNGRD, SIIF, SECOP II, Fiduprevisora/ORIÓN, Kactus, bancos y otros sistemas soporte, sin perder la responsabilidad de cada plataforma como fuente oficial de datos.

El diagrama también incorpora el gobierno de arquitectura, datos, seguridad y portafolio. Este gobierno se soporta en MRAE, PETI, MGGTI, MGPTI, gobierno de datos, PGD/PINAR, SGSI, DAS, gestión de código, IdSP, gestión de excepciones, decisiones de arquitectura y seguimiento de beneficios. En consecuencia, el TO-BE no es solo una vista tecnológica; es un modelo operativo de gobierno para asegurar que la transformación digital se ejecute de manera controlada, trazable y alineada con la misión institucional.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

9.2. Misión y visión de TI

Misión de TI: Proveer servicios y herramientas tecnológicas de calidad, optimizando el uso de los recursos con el fin de facilitar y mejorar el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de la misión de la Entidad, de manera oportuna, confiable y segura.

Visión de TI: A 2026 la Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones será reconocida al interior de la UNGRD como el eje facilitador e integrador en el proceso de transformación digital de la entidad, impulsando la generación de valor público en el desarrollo de su misión como Unidad que dirige, orienta y coordina la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia.

9.3. Objetivos estratégicos de TI

Tabla 8-1. Objetivos estratégicos de TI

ID	Objetivo	Descripción	Dominio relacionado
OETI-01	Implementar Gobierno Digital y MRAE	Apropiar Gobierno Digital y MRAE v3 como marco de gestión, arquitectura, proyectos, seguridad, datos e interoperabilidad.	Gobierno / Arquitectura
OETI-02	Garantizar calidad y gobierno de datos	Definir y operar política, catálogo, calidad, metadatos, roles, linaje y uso de datos críticos.	Información / Datos
OETI-03	Desarrollar procesos internos seguros y eficientes	Implementar y estabilizar soluciones tecnológicas que apoyen procesos estratégicos, misionales y de apoyo.	Sistemas / Procesos
OETI-04	Mejorar infraestructura tecnológica	Asegurar infraestructura, licenciamiento, conectividad, capacidad, monitoreo y continuidad para necesidades institucionales.	Tecnología / Servicios
OETI-05	Asegurar seguridad y privacidad de la información	Mejorar SGSI, MSPI, riesgos, controles, continuidad, incidentes y protección de datos personales.	Seguridad
OETI-06	Fortalecer uso y apropiación	Implementar gestión del cambio, capacitación, comunicaciones, soporte y medición de adopción.	Uso y apropiación
OETI-07	Orientar inversión 2026 a brechas documentadas	Trazar cada línea de inversión con brechas, iniciativas, capacidades y resultados esperados.	Portafolio / Inversión

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

ID	Objetivo	Descripción	Dominio relacionado
OETI-08	Aplicar arquitectura mandatoria de software, identidad y datos	Institucionalizar DAS, revisión arquitectónica, repositorio oficial, controles Git/DevSecOps, IdSP, API gateway y relación Lakehouse para nuevos sistemas, adquisiciones y evoluciones significativas.	Arquitectura / Sistemas / Seguridad / Datos

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0.

9.4. Arquitectura objetivo por dominio

Tabla 8-2. Arquitectura actual, objetivo y brecha por dominio

Dominio	Arquitectura actual documentada	Arquitectura objetivo	Brecha principal
Estrategia y capacidades	PEI/PETI/PNGRD documentados; mapa de procesos vigente; capacidades no evaluadas formalmente.	Mapa de capacidades con madurez, indicadores, beneficios y responsables.	Evaluación formal de madurez y trazabilidad metas-capacidades-iniciativas.
SNIGRD	Diseño 2016 y seguimiento PNGRD; estado operativo actual no suficientemente documentado.	SNIGRD con nueva hoja de ruta, sistemas sectoriales priorizados, APIs, datos, catálogo y gobierno.	Diagnóstico AS-IS SNIGRD y hoja de ruta de interoperabilidad.
Datos	Política de datos y Lakehouse; catálogo, calidad, linaje y diccionario no evidenciados.	Gobierno de datos operativo con catálogo, métricas, linaje, dominios, datos abiertos y analítica.	Catálogo maestro, calidad y linaje.
Sistemas	Inventarios parciales; Orfeo/ERP en implementación; legados SIGOB/KnowIT; SIENTE activo.	Inventario maestro, racionalización, integración y ciclo de vida por sistema.	Inventario validado y matriz de transición.
Integración	Diagrama SIENTE-ERP-SGDEA y requerimientos ERP/SGDEA; servicios no especificados.	Arquitectura de integración con APIs, eventos, seguridad, bitácora y monitoreo.	Catálogo de servicios, reglas de estado y decisión de orquestación.
Infraestructura	Diagrama físico e inventario VM; CMDB y topología detallada.	Infraestructura gobernada con CMDB, HA/DRP, monitoreo, capacity planning, nube y seguridad.	CMDB, DRP, monitoreo y costos.
Seguridad	Políticas, planes 2026 y tratamiento de riesgos; SoA/BIA/DRP no recibidos.	SGSI ISO 27001:2022 con controles, evidencias, continuidad y gestión de incidentes.	SoA, BIA, BCP, DRP, pruebas y matriz de roles.
Gestión documental	PGD/PINAR/política y Orfeo en implementación.	SGDEA productivo, expedientes electrónicos, PQRSD, TRD/CCD y preservación.	Evidencias de implementación, parametrización y migración.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Dominio	Arquitectura actual documentada	Arquitectura objetivo	Brecha principal
Arquitectura de software e integración segura	Manual, guía, plantilla DAS, IdSP y código centralizado documentados; adopción por sistema no evidenciada completamente.	Ciclo de vida con DAS, vistas aplicables, revisión, repositorio oficial, IdSP, APIs seguras, secretos y excepciones controladas.	Registro de clientes IdSP, controles Git/DevSecOps y evidencias de aceptación.

Fuente: Elaboración propia.

9.5. Modelo objetivo de gobierno de TI, datos y arquitectura

Tabla 8-3. Modelo integrado de gobierno objetivo

Frente	Objeto de gobierno	Instancias / roles	Artefactos
Gobierno de TI	PETI, servicios, sistemas, infraestructura, seguridad, soporte, licenciamiento, proyectos y operación.	GTI, Comité de Gestión y Desempeño, Alta Dirección.	PETI, catálogo de servicios, portafolio, indicadores y reportes.
Gobierno de datos	Calidad, catálogo, metadatos, datos abiertos, interoperabilidad, linaje, privacidad y uso.	Comité de Gobierno de Datos, Oficial de Datos, dueños, custodios y stewards.	Política de datos, catálogo, tablero de calidad, matriz de roles.
Gobierno documental	PGD, PINAR, TRD, CCD, expediente electrónico, preservación, PQRSD y SGDEA.	Secretaría General, Comité Institucional.	PGD, PINAR, Orfeo SGDEA, expedientes y plan de migración.
Gobierno de arquitectura	Principios, estándares, decisiones, excepciones, integraciones y evolución de la arquitectura.	Mesa o comité de arquitectura recomendado, GTI, OAPI y dueños de proceso.	Repositorio de arquitectura, registro de decisiones, revisión de proyectos.
Gobierno de proyectos TI	Priorización, beneficios, riesgos, dependencias, recursos y seguimiento.	GTI, OAPI, Financiera, Contratación, áreas dueñas.	Portafolio, fichas de iniciativas, cronograma, presupuesto e indicadores.
Gobierno de arquitectura de software, código e identidad	DAS, repositorios, IdSP, APIs, Lakehouse, documentación técnica y excepciones.	GTI, mesa/comité de arquitectura, Seguridad, Gobierno de Datos, dueños funcionales y responsables técnicos.	Checklist de arquitectura, DAS aprobado, registro IdSP, repositorio, catálogo de APIs, registro de excepciones.

Fuente: Elaboración propia.

9.6. Arquitectura objetivo de datos y Lakehouse

La arquitectura objetivo de datos debe integrar fuentes internas y externas bajo un modelo controlado. La documentación de arquitectura describe una aproximación Lakehouse con capas Bronze, Silver, Gold y consumo analítico. El PETI incorpora esta arquitectura como

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

objetivo o capacidad en validación, no como plataforma plenamente productiva, hasta que la UNGRD confirme estado contractual, operación, fuentes integradas, usuarios, costos, seguridad, linaje y beneficios medidos.

Tabla 8-4. Capas objetivo de la arquitectura Lakehouse

Capa	Propósito	Condición de implementación
Bronze	Datos crudos recibidos desde fuentes internas y externas, conservando trazabilidad e historia.	Ingesta controlada, almacenamiento, partición, seguridad y retención.
Silver	Datos depurados, normalizados y validados.	Reglas de calidad, de duplicación, códigos territoriales, estándares geográficos y modelos conformados.
Gold	Datos agregados y modelados para análisis institucional.	Modelos dimensionales, indicadores, tableros, APIs y consumo por procesos.
Consumo	Visualización, tableros, servicios analíticos y apoyo a decisiones.	Control de acceso, linaje, trazabilidad, perfiles, publicación y métricas de uso.
Gobierno y publicación	Controlar productos de datos, responsables, calidad, linaje, APIs, tableros, seguridad y excepciones.	Catálogo de productos de datos, aprobación de dueño, controles IdSP/API, bitácora, métricas de uso y proceso de retiro.

Fuente: Elaboración propia

Por tanto,la arquitectura objetivo exige que la UNGRD fortalezca el gobierno antes de expandir la automatización o analítica. Sin catálogo, calidad, linaje, seguridad y continuidad, las plataformas pueden replicar la fragmentación actual.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

10. Análisis de brechas

Las brechas del PETI resultan de comparar la arquitectura actual documentada con la arquitectura objetivo. La metodología de construcción del PETI contempla la identificación de diferencias asociadas a capacidades, procesos, información, sistemas, integración, infraestructura, seguridad, gobierno y uso y apropiación, así como su relación con las acciones de cierre, las iniciativas y la hoja de ruta institucional.

En la UNGRD, las brechas se estructuran a partir de la Arquitectura Institucional actualizada y se conectan con las iniciativas del portafolio, la programación de la hoja de ruta y el modelo de seguimiento del PETI.

Para los sistemas de información misionales, y particularmente para el SNIGRD, el análisis diferencia las definiciones funcionales y de información de las capacidades tecnológicas que las soportan. En este sentido, el PETI interviene directamente sobre la arquitectura tecnológica, las aplicaciones, la infraestructura, la integración técnica, la seguridad digital, la continuidad y los servicios tecnológicos. Las reglas de negocio, los contenidos, los modelos funcionales, los criterios misionales de calidad, los protocolos de reporte y las prioridades de información se articulan con las dependencias competentes, conforme al modelo de gobierno institucional.

Esta diferenciación permite establecer responsabilidades, dependencias y acciones de cierre sin atribuir al Grupo de Tecnologías de la Información decisiones correspondientes al ámbito funcional o misional.

Tabla 9-1. Matriz de brechas PETI

ID	Brecha	Nivel de Prioridad	Impacto	Acción requerida	Iniciativa asociada
B01	Necesidad de actualizar y consolidar la línea base tecnológica de soporte al SNIGRD.	Prioritaria	Limita la planeación de la evolución tecnológica, la integración, la seguridad, la continuidad, la operación y la trazabilidad de los componentes tecnológicos que soportan el SNIGRD.	Consolidar el AS-IS tecnológico de aplicaciones, infraestructura, integraciones, servicios, seguridad, continuidad, operación y deuda tecnológica; articularlo con los requerimientos y prioridades funcionales definidos por las dependencias competentes; y formular la hoja de ruta tecnológica de soporte al SNIGRD.	I01

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

ID	Brecha	Nivel de Prioridad	Impacto	Acción requerida	Iniciativa asociada
B02	Catálogo de datos, metadatos, calidad y linaje no evidenciado	Prioritaria	Alto impacto en toma de decisiones	Implementar catálogo y tablero de calidad.	I02, I03
B03	Integración SIENTE-ERP-SGDEA sin diseño técnico aprobado	Alta	Riesgo de reprocesos y trazabilidad contractual-financiera-documental	Diseñar catálogo de servicios, estados e identificadores.	I06
B04	Orfeo SGDEA en implementación sin evidencias completas de migración	Alta	Riesgo documental y de PQRSD	Plan de migración, pruebas y parametrización TRD/CCD.	I04
B05	Seven ERP en implementación con alcance se debe validar contractualmente	Alta	Riesgo financiero, contractual y operativo	Validar módulos, cronograma, integraciones y salida en vivo.	I05
B06	CMDB/topología/DRP no disponibles	Alta	Riesgo de continuidad y operación	Construir CMDB y DRP para plataformas prioritaria.	I07, I08
B07	Gobierno de datos formal pero operación no evidenciada	Alta	Riesgo de baja calidad y decisiones no gobernadas	Conformar comité, roles, procedimientos y métricas.	I02
B08	Portafolio AE 2017 sin estado de ejecución	Media-Alta	Riesgo de duplicidad o pérdida de iniciativas	Conciliar portafolio histórico con PETI 2025.	I09
B09	Inventario maestro de sistemas no consolidado	Media-Alta	Riesgo de dependencias no gestionadas	Consolidar inventario único con dueños y criticidad.	I07
B10	BIA/BCP/DRP y pruebas de continuidad no recibidos	Alta	Riesgo de indisponibilidad de servicios críticos	Actualizar BIA y ejecutar pruebas.	I08
B11	DAS no evidenciado para todo el portafolio crítico	Alta	Mantenibilidad y trazabilidad de decisiones insuficiente.	Plan de regularización DAS por criticidad y checklist de aceptación.	I11
B12	Controles Git/DevSecOps no verificados en repositorios críticos	Alta	Riesgo de cambios no controlados, exposición de secretos y baja trazabilidad técnica.	Auditar GitHub UNGRD-FNGRD; aplicar CODEOWNERS, ramas protegidas, PR, secret scanning y CI/CD mínimo.	I12
B13	IdSP no integrado en todo el portafolio aplicable	Alta	Accesos fragmentados y menor trazabilidad de autenticación/autorización.	Plan de transición IdSP por criticidad, registro de clientes, scopes, roles, MFA y auditoría.	I13
B14	Lakehouse sin catálogo operativo de productos de datos y excepciones	Alta	Datos críticos sin calidad, linaje o consumo gobernado.	Definir catálogo, APIs, linaje, reglas de calidad y proceso de publicación/excepción.	I14

Fuente: Elaboración propia.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Tabla 9-2. Ámbitos relacionados con la brecha tecnológica de soporte al SNIGRD

Ámbito	Contenido	Tratamiento dentro del PETI	Participación institucional
Funcional y de información	Necesidades de información, requerimientos funcionales, reglas de negocio, contenidos, modelos funcionales, criterios de calidad funcional y protocolos de reporte.	Constituye insumo para el diseño y evolución tecnológica. No se define unilateralmente desde el PETI ni desde GTI.	Dependencias misionales competentes, Oficina Asesora de Planeación e Información y Subdirección General, conforme al modelo de gobierno institucional.
Arquitectura tecnológica	Aplicaciones, componentes de software, infraestructura, ambientes, bases de datos, servicios tecnológicos, ciclo de vida, operación y deuda tecnológica.	Corresponde directamente al alcance del PETI y a la brecha B01.	GTI, con participación de los responsables funcionales y propietarios de los sistemas.
Integración técnica	APIs, servicios de intercambio, mecanismos de autenticación, identificadores, formatos técnicos, bitácoras, monitoreo, manejo de errores y trazabilidad.	Se gestiona como parte de la arquitectura tecnológica y de interoperabilidad técnica. Los significados funcionales de los datos y servicios deben ser definidos por los responsables de la información.	GTI, OAPI, responsables funcionales, propietarios de información y entidades participantes cuando corresponda.
Seguridad y continuidad	Identidad, acceso, protección de datos, gestión de vulnerabilidades, respaldo, recuperación, disponibilidad, RTO, RPO, monitoreo y atención de incidentes.	Corresponde al ámbito tecnológico del PETI y se articula con el SGSI, la continuidad institucional y los propietarios de los servicios.	GTI, responsables de seguridad digital, responsables de continuidad y propietarios funcionales de los servicios.
Coordinación institucional	Priorización, decisiones funcionales transversales, aceptación de productos, articulación entre procesos y gestión de cambios con impacto misional y tecnológico.	Se trata como condición de gobierno y articulación para la ejecución de la iniciativa I01. No corresponde exclusivamente a GTI.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Subdirección General, OAPI, subdirecciones misionales, GTI y demás dependencias involucradas.

Fuente: Elaboración propia.

La desagregación anterior no constituye la creación de cinco proyectos independientes. Su propósito es diferenciar los ámbitos que intervienen en el cierre de la brecha B01 y establecer que la evolución tecnológica del SNIGRD requiere definiciones funcionales, decisiones institucionales y ejecución técnica coordinadas.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

10.1. Priorización de brechas

La prioridad de las brechas se determina considerando el valor misional, el impacto institucional, su condición habilitante para otras iniciativas, la viabilidad técnica y organizacional, la disponibilidad de recursos y las necesidades de apropiación. Se priorizan las brechas que afectan las capacidades tecnológicas que soportan el SNIGRD, la gestión de datos, la integración, la seguridad digital, la continuidad y las plataformas transversales de la entidad.

La priorización se gestiona mediante el modelo de gobierno del PETI, con participación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Subdirección General, la Oficina Asesora de Planeación e Información, el Grupo de Tecnologías de la Información y las dependencias responsables de los procesos e iniciativas involucrados. La programación de las acciones considera la planeación presupuestal, los instrumentos contractuales vigentes, las dependencias entre iniciativas y la capacidad institucional de ejecución.

Las brechas B01, B02, B03, B04, B05, B07, B08, B10, B11, B12, B13 y B14 orientan la ejecución de la hoja de ruta y los criterios de aceptación técnica de las iniciativas con componente tecnológico. Su tratamiento se desarrolla mediante planes de trabajo, fichas de iniciativa, responsables, hitos, evidencias de arquitectura e indicadores de seguimiento.

Para la brecha B01, el liderazgo técnico corresponde al Grupo de Tecnologías de la Información, mientras que la definición y validación de los requerimientos funcionales, productos de información, reglas de negocio y prioridades misionales se realiza con las dependencias competentes. Las decisiones de alcance transversal se articulan mediante las instancias de gobierno institucional definidas en el capítulo 4.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

11. Portafolio de iniciativas y proyectos PETI

El portafolio PETI consolida iniciativas derivadas de brechas, arquitectura objetivo, proyectos en implementación, continuidad institucional y proyección presupuestal 2026. El portafolio diferencia entre proyectos documentados en ejecución, iniciativas formuladas, necesidades presupuestales, acciones proyectadas y elementos por validación. Ninguna necesidad no financiada se presenta como compromiso institucional.

Tabla 10-1. Portafolio consolidado de iniciativas y proyectos PETI

Código	Nombre de la iniciativa o proyecto	Descripción concreta	Necesidad o brecha que atiende	Relación con Arquitectura Empresarial	Dependencia responsable	Estado	Vigencia estimada	Prioridad	Observaciones
I01	Diagnóstico tecnológico y hoja de ruta tecnológica de soporte al SNIGRD.	Consolidar el estado actual de los componentes tecnológicos que soportan el SNIGRD y formular su hoja de ruta tecnológica, articulada con los requerimientos, prioridades y definiciones funcionales de las dependencias competentes.	B01; proyecto PNGRD 1.5.2; necesidad de nueva hoja de ruta.	SNIGRD, PNGRD, interoperabilidad, gobierno interinstitucional.	OAPI / GTI	En formalización	2026 inicio; continuidad posterior	Muy alta	Validar estado real, alcance, entidades y financiación.
I02	Catálogo y gobierno de datos	Implementar catálogo, metadatos, calidad, linaje, roles, dominios	B02, B07; datos dispersos; gobierno de datos no evidenciado como operativo.	Arquitectura de información, gobierno de datos, SNIGRD, Lakehouse, datos abiertos.	Gobierno de Datos / GTI	En formalización	2026-2027	Muy alta	Confirmar comité, oficial de datos, herramienta, alcance y financiación.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Código	Nombre de la iniciativa o proyecto	Descripción concreta	Necesidad o brecha que atiende	Relación con Arquitectura Empresarial	Dependencia responsable	Estado	Vigencia estimada	Prioridad	Observaciones
		críticos y tablero de calidad.							
I03	Lakehouse analítico	Validar, implementar, operar y gobernar plataforma de datos tipo Medallion para analítica, tableros y servicios de datos.	B02; necesidad de analítica confiable y consolidación de fuentes.	Lakehouse, arquitectura de información, analítica, BI, APIs, seguridad.	GTI / OAPI	Diseño/propuesta; en revisión su validación de implementación	2026-2027	Alta	No declarar productivo sin evidencia de operación y beneficios.
I04	Orfeo SGDEA	Implementar SGDEA, migrar SIGOB/PQRSD, conformar expedientes electrónicos y articular metadatos documentales.	B04; gestión documental, expediente electrónico y PQRSD.	Arquitectura documental, sistemas de información, seguridad, interoperabilidad.	Secretaría General/ GTI	En implementación	2026-2027	Muy alta	Validar contrato, acta, cronograma, TRD/CCD/TCA, APIs, migración y salida.
I05	Seven ERP	Implementar ERP multi-entidad UNGRD/FNGRD, migrar KnowIT y estabilizar módulos administrativos-financieros.	B05; modernización administrativa-financiera y datos maestros.	Arquitectura de sistemas, apoyo administrativo, datos maestros, integración y seguridad.	Secretaría General / GTI	En implementación	2026-2027	Muy alta	Validar módulos, ambientes, cronograma, roles, pruebas y salida en vivo.
I06	Integración SIENTE-ERP-SGDEA	Diseñar servicios, fuentes oficiales, estados, APIs, bitácoras y RACI para trazabilidad contractual-	B03; riesgo de integraciones punto a punto y reprocesos.	Interoperabilidad, sistemas, gestión documental, ERP, SIENTE, seguridad.	GTI / Contratación / Financiera / Gestión Documental / OAPI	En validación técnica	2026-2027	Alta	Definir fuente oficial, catálogo de APIs, estados, pruebas y operación.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Código	Nombre de la iniciativa o proyecto	Descripción concreta	Necesidad o brecha que atiende	Relación con Arquitectura Empresarial	Dependencia responsable	Estado	Vigencia estimada	Prioridad	Observaciones
		financiera-documental.							
I07	Inventario maestro de sistemas y CMDB	Consolidar aplicaciones, VMs, bases, contratos, licencias, responsables, criticidad y relaciones servicio-proceso.	B06, B09; inventarios parciales y dependencias no consolidadas.	Sistemas, tecnología, seguridad, continuidad, racionalización.	GTI	En validación	2026	Alta	Definir alcance, herramienta, responsables y método de actualización.
I08	Seguridad y continuidad	Actualizar SGSI, controles críticos, SOC/NOC, BIA, BCP, DRP, pruebas, matriz de roles y continuidad de plataformas prioritarias.	B06, B10; seguridad y continuidad no evidenciadas completamente.	Arquitectura de seguridad, infraestructura, datos, ERP, SGDEA, SNIGRD, Lakehouse.	GTI Seguridad / Infraestructura	En formalización	2026-2027	Alta	Validar planes, SoA, BIA, DRP, pruebas y adquisiciones.
I09	Racionalización de sistemas legados	Plan de transición y retiro controlado de SIGOB, KnowIT y herramientas legadas, preservando datos y trazabilidad.	B08, B09; sistemas históricos sin estado actualizado.	Arquitectura de sistemas, datos, SGDEA, ERP, continuidad y seguridad.	GTI / dueños funcionales	En validación	2026-2027	Media-Alta	Validar inventario, datos históricos, retiro, respaldo y responsabilidades.
I10	Gestión del cambio y apropiación	Capacitación, comunicaciones, usuarios líderes, soporte, medición de uso y adopción de ERP, SGDEA,	Brecha transversal; riesgo de baja adopción.	Uso y apropiación, proyectos TI, seguridad, datos	GTI / Comunicaciones / Talento Humano / líderes de proceso	Pendiente de validación	2026-2027	Alta	Definir plan, audiencias, mensajes, calendario e indicadores.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Código	Nombre de la iniciativa o proyecto	Descripción concreta	Necesidad o brecha que atiende	Relación con Arquitectura Empresarial	Dependencia responsable	Estado	Vigencia estimada	Prioridad	Observaciones
		SIENTE, datos, seguridad y SNIGRD.		y servicios digitales.					
I12	Control operativo de repositorios y DevSecOps	Regularizar repositorios críticos con CODEOWNERS, protección de ramas, PR, secret scanning, control de dependencias, documentación y CI/CD mínimo.	B12; riesgos de trazabilidad, secretos, cambios no controlados y continuidad de código.	Arquitectura tecnológica, seguridad, ciclo de vida de software y custodia de código fuente.	GTI / responsables técnicos	Formulado; pendiente diagnóstico por repositorio	2026-2027	Alta	Aplica a desarrollos propios y repositorios bajo control institucional.
I13	Integración IdSP y seguridad de APIs	Definir clientes, roles/scopes, MFA, federación, auditoría, plan de transición de aplicaciones y protección de APIs mediante gateway cuando aplique.	B13; accesos fragmentados y necesidad de trazabilidad de autenticación/autorización.	Arquitectura de seguridad, sistemas, interoperabilidad y datos.	GTI / Seguridad / dueños de aplicación	Formulado; pendiente inventario de aplicaciones aplicables	2026-2027	Alta	No debe asumirse integración total sin registro de clientes y pruebas.
I14	Servicios y productos de datos Lakehouse	Consolidar catálogo de productos de datos, fuentes, APIs, reglas de calidad, linaje, publicación, consumo y proceso de excepción para datos críticos.	B14, B02, B07; consumo de datos no gobernado y riesgo de analítica no confiable.	Arquitectura de información, Lakehouse, gobierno de datos, SNIGRD e interoperabilidad.	Gobierno de Datos / GTI / OAPI / dueños de datos	Formulado; depende de catálogo y plataforma	2026-2027	Alta	No sustituye sistemas transaccionales; gobierna integración y consumo de datos críticos.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Fuente: Elaboración propia.

11.1. Instrumentos tecnológicos documentados con valor reportado

Tabla 10-2. Instrumentos tecnológicos con impacto arquitectónico

Iniciativa relacionada	Referencia tecnológica documentada	Estado documentado	Uso en arquitectura
I05 - Seven ERP	Contrato 9677-PPAL001-1592-2025	En ejecución; 2026-02-03 a 2027-02-02	Soporta la plataforma objetivo administrativa-financiera; condiciona datos maestros, integraciones, seguridad, continuidad y gestión del cambio.
I04 - Orfeo SGDEA	Contrato 9677-PPAL001-044-2026	En ejecución; 2026-02-16 a 2027-02-15	Soporta la transición documental SIGOB/PQRSD hacia expediente electrónico, metadatos, preservación e interoperabilidad documental.
I06 - Integración SIENTE-ERP-SGDEA	Contrato 9677-PPAL001-115-2025; diagrama de integración	En ejecución; 2025-03-11 a 2026-03-10	Soporta seguimiento de proyectos, convenios y contratos; requiere definición de fuente oficial de estados y servicios de integración.
I01 - AS-IS y hoja de ruta SNIGRD	Contrato UNGRD-080-2022	Terminado; 2022-08-18 a 2022-12-30	Antecedente de fortalecimiento y actualización SNIGRD; exige contraste con estado funcional y técnico vigente.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Iniciativa relacionada	Referencia tecnológica documentada	Estado documentado	Uso en arquitectura
I01/I02/I06 - Interoperabilidad SNGRD y datos	Convenio 9677-PPAL001-1479-2023	En ejecución; 2023-12-27 a 2025-12-26	Soporta capacidades de tecnología de información y telecomunicaciones; debe trazarse a interoperabilidad, datos, seguimiento y coordinación SNGRD.

Fuente: Elaboración propia.

10.2 Proyección presupuestal 2026 asociada al PETI

Tabla 10-3. Proyección presupuestal 2026

Requerimiento de las necesidades	Año 2026	Tratamiento dentro del PETI
Ordenes de Prestación de Servicios	$ 2.921.636.250,25	Operación y continuidad de servicios tecnológicos.
Actualización migración directorio activo	$ 500.000.000,00	Seguridad digital, continuidad, gestión de identidades o control operativo.
Alquiler de computadores	$ 1.855.777.121,90	Operación y continuidad de servicios tecnológicos.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Requerimiento de las necesidades	Año 2026	Tratamiento dentro del PETI
Gestión del cambio	$ 2.500.000.000,00	Arquitectura Empresarial y hoja de ruta SNIGRD. Gestión del cambio, comunicación, capacitación y apropiación de servicios digitales.
Licencias de Infraestructura	$ 2.073.226.461,10	Habilitación técnica de ERP, portal, SGDEA, aplicaciones y motores de base de datos.
Servicio de Impresoras y Escaner	$ 1.507.231.631,10	Operación y continuidad de servicios tecnológicos.
Secure - FortiClient Zero Trust	$ 144.000.000,00	Seguridad digital, continuidad, gestión de identidades o control operativo.
Renovación de Infraestrucutra	$ 1.000.000.000,00	Operación y continuidad de servicios tecnológicos.
Siente	$ 1.039.500.000,00	Operación y continuidad de servicios tecnológicos.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Requerimiento de las necesidades	Año 2026	Tratamiento dentro del PETI
Servicio de Impresoras	$ 32.122.108,65	Operación y continuidad de servicios tecnológicos.
WIFI (Conectividad)	$ 1.900.000.000,00	Operación y continuidad de servicios tecnológicos.
Correos electrónicos	$ 2.183.506.427,00	Operación y continuidad de servicios tecnológicos.
Apropiación de los servicios digitales a través de la Gestión del Cambio	$ 800.000.000,00	Operación y continuidad de servicios tecnológicos.
Biometría para entregas de AHE	$ 2.000.000.000,00	Seguridad digital, continuidad, gestión de identidades o control operativo.

Fuente: Elaboración propia.

11.2. Criterios de priorización

Tabla 10-4. Criterios de priorización de iniciativas

Criterio	Peso	Descripción
Valor misional/PNGRD	30%	Contribución directa a objetivos PNGRD, SNIGRD, coordinación SNGRD y toma de decisiones.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Criterio	Peso	Descripción
Riesgo institucional	25%	Reducción de riesgos de operación, seguridad, continuidad, cumplimiento o transparencia.
Dependencia habilitante	20%	Capacidad de desbloquear otras iniciativas o plataformas prioritarias.
Viabilidad	15%	Disponibilidad de insumos, proyectos en curso, recursos, proveedores y capacidad institucional.
Apropiación	10%	Impacto en usuarios, cambio organizacional y sostenibilidad.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10-5. Priorización inicial de iniciativas

Iniciativa	Prioridad	Justificación
I01	Muy alta	Proyecto PNGRD 1.5.2 reporta 5% y necesidad de nueva hoja de ruta; impacto directo en SNIGRD.
I02	Muy alta	Gobierno de datos es habilitante de SNIGRD, Lakehouse, calidad, interoperabilidad y analítica.
I04	Muy alta	Orfeo SGDEA en implementación; impacta gestión documental, PQRSD, expediente y reemplazo SIGOB.
I05	Muy alta	Se ven ERP en implementación; impacta procesos financieros, contractuales, activos, inventarios y FNGRD/UNGRD.
I06	Alta	Integra SIENTE, ERP y SGDEA; clave para trazabilidad contractual-financiera-documental.
I08	Alta	Seguridad y continuidad son transversales y requeridas para plataformas prioritarias.
I03	Alta	Lakehouse habilita analítica y tableros, pero depende de catálogo/fuentes/calidad.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Iniciativa	Prioridad	Justificación
I07	Alta	Inventario/CMDB habilita gobierno, seguridad, continuidad y racionalización.
I09	Media-Alta	Depende del avance de ERP/SGDEA y validación de sistemas legados.
I10	Alta	La apropiación condiciona el valor de todas las plataformas.
I11	Alta	Controla diseño, construcción, aceptación y evolución de soluciones con DAS y revisión de arquitectura.
I12	Alta	Reduce el riesgo de cambios no controlados, secretos expuestos y baja trazabilidad del código fuente.
I13	Alta	Habilita identidad centralizada, SSO/MFA cuando aplique, auditoría y seguridad de APIs.
I14	Alta	Materializa el lineamiento Lakehouse mediante productos de datos, calidad, linaje y consumo gobernado.

El portafolio 2026 del PETI se presenta clasificado por operación tecnológica, contratos vigentes, iniciativas de inversión, necesidades programadas y controles transversales de arquitectura. La consistencia técnica, financiera y contractual del portafolio será revisada con el Grupo de Tecnologías de la Información, la Oficina Asesora de Planeación e Información, la Secretaría General y las dependencias funcionales responsables de las iniciativas, como soporte para su presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Los valores y actividades asociados a la vigencia se gestionarán conforme a los instrumentos presupuestales, contractuales y de planeación institucional oficialmente adoptados. Las iniciativas I11 a I14 se entienden como lineamientos transversales de arquitectura aplicables a las iniciativas I01 a I10 y a nuevos proyectos con componente de TI, no como proyectos aislados.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

12. Hoja de ruta PETI

La hoja de ruta ordena las iniciativas en el tiempo y diferencia acciones de 2026, continuidad posterior y elementos sin vigencia definida. La ejecución debe seguir dependencias arquitectónicas: gobierno y datos antes de analítica ampliada; inventario y CMDB antes de continuidad completa; diseño de integración antes de automatización transversal; migración controlada antes de retiro de sistemas legados.

Tabla 11-1. Hoja de ruta PETI consolidada

Línea estratégica	Iniciativa	Actividades principales	Vigencia	Dependencia responsable	Dependencias o prerrequisitos	Relación con inversión 2026	Resultado esperado	Indicador asociado	Fuente documental	Pendientes de validación
Gobierno y arquitectura	I07 - Inventario maestro y gobierno de arquitectura	Instalar mesa de arquitectura; consolidar inventario; registrar decisiones; establecer control de cambios.	2026	GTI / OAPI	Aprobación de instancia y responsables.	OPS / operación; sin línea directa específica.	Inventario maestro y registro de decisiones.	Nivel de inventario validado / decisiones registradas	AE v1.2 cap. 13, 16-17; presupuesto 2026	Acta y RACI
Capacidades tecnológicas de soporte al SNIGRD e interoperabilidad técnica.	I01 - AS-IS y hoja de ruta SNIGRD	Levantar módulos, usuarios, entidades, datos, integraciones, incidentes; priorizar sistemas sectoriales; definir piloto.	2026 inicio; continuidad 2027+	OAPI / GTI	Participación de actores SNGRD y dueños de datos.	AE para SNIGRD $ 2.500.000.000 corregido.	Hoja de ruta SNIGRD aprobada.	Avance hoja de ruta SNIGRD	AE v1.2 cap. 9, 15-17; presupuesto 2026	Estado real SNIGRD.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Línea estratégica	Iniciativa	Actividades principales	Vigencia	Dependencia responsable	Dependencias o prerrequisitos	Relación con inversión 2026	Resultado esperado	Indicador asociado	Fuente documental	Pendientes de validación
Datos y analítica	I02 - Catálogo y gobierno de datos	Conformar roles; definir dominios críticos; catálogo; reglas de calidad; linaje; tablero.	2026-2027	Gobierno de Datos / GTI	Política de datos y dueños funcionales.	Software gobierno datos $ 1.300.000.000 en columna 2026; corregido vacío.	Catálogo inicial y tablero de calidad.	% dominios críticos con catálogo	AE v1.2 cap. 8, 13, 15-17; presupuesto 2026	Valor y herramienta.
Datos y analítica	I03 - Lakehouse analítico	Validar plataforma; priorizar fuentes; definir pipelines; tableros; seguridad; consumo.	2026-2027	GTI / OAPI	Catálogo y calidad de datos.	Data Lake $ 2.000.000.000 corregido.	Lakehouse gobernado con fuentes priorizadas.	Reglas de calidad implementadas / tableros operativos	AE v1.2 cap. 8, 11, 16-17; presupuesto 2026	Estado de implementación.
Gestión documental	I04 - Orfeo SGDEA	Plan de migración SIGOB/PQRSD; parametrización TRD/CCD/TCA; pruebas; salida; capacitación.	2026-2027	Secretaría General / GTI	Contrato, plan de proyecto, Gestión Documental.	Contrato Orfeo documentado; línea directa no identificada.	SGDEA estabilizado y expedientes electrónicos.	% migración completada y validada	AE v1.2 cap. 14, 16-17	Actas y cronograma.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Línea estratégica	Iniciativa	Actividades principales	Vigencia	Dependencia responsable	Dependencias o prerrequisitos	Relación con inversión 2026	Resultado esperado	Indicador asociado	Fuente documental	Pendientes de validación
Administrativo-financiero	I05 - Seven ERP	Parametrización; datos maestros; migración KnowIT; integraciones SIIF/Fiduciaria/SGDEA; pruebas.	2026-2027	Secretaría General / GTI	Contrato, recursos líderes, ambientes, seguridad.	Licenciamiento infraestructura $ 800.000.000 corregido; contrato ERP documentado.	ERP implementado y aceptado por módulos.	% módulos ERP aceptados	AE v1.2 cap. 10, 16-17; presupuesto 2026	Módulos y cronograma.
Integración transversal	I06 - SIENTE-ERP-SGDEA	Definir fuente oficial, APIs, estados, identificadores, bitácoras, pruebas, operación y soporte.	2026-2027	GTI / Contratación / Financiera / Gestión Documental	ERP y SGDEA disponibles; decisión de orquestación.	Siente actual y nuevo: $ 1.355.413.180 corregido en conjunto.	Flujos integrados y trazables.	% servicios diseñados/probados/productivos	AE v1.2 cap. 10, 16-17; presupuesto 2026	Especificación técnica.
Seguridad y continuidad	I08 - Seguridad y continuidad	Actualizar SGSI; SOC/NOC; SoA; BIA; BCP; DRP; pruebas; roles; restauración.	2026-2027	GTI Seguridad / Infraestructura	Inventario y dueños de sistemas críticos.	SOC-NOC $ 700.000.000; SGSI $ 500.000.000; biometría $ 2.000.000.000; AD $ 500.000.000.	Controles y continuidad evidenciados.	% controles críticos; # plataformas con DRP probado	AE v1.2 cap. 12, 15-17; presupuesto 2026	BIA/DRP/SoA.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Línea estratégica	Iniciativa	Actividades principales	Vigencia	Dependencia responsable	Dependencias o prerrequisitos	Relación con inversión 2026	Resultado esperado	Indicador asociado	Fuente documental	Pendientes de validación
Racionalización	I09 - Sistemas legados	Clasificar sistemas; plan de retiro; migrar datos; cerrar riesgos; preservar evidencias.	2027+	GTI / dueños funcionales	ERP/SGDEA estabilizados e inventario validado.	Sin línea explícita.	Sistemas legados racionalizados.	# sistemas con decisión de ciclo de vida	AE v1.2 cap. 10, 15-17	Depende de I04, I05, I07.
Uso y apropiación	I10 - Gestión del cambio	Plan de comunicaciones; formación por plataforma; usuarios líderes; soporte; medición de uso.	Durante toda la ruta	GTI / Comunicaciones / Talento Humano	Cronogramas de proyectos y responsables funcionales.	Apropiación de servicios digitales $ 800.000.000 corregido.	Adopción medida y soporte estabilizado.	% usuarios capacitados y activos	AE v1.2 cap. 16-18; presupuesto 2026	Plan detallado.
Arquitectura mandatoria	I11-I14 - Arquitectura mandatoria	Aprobar checklist de arquitectura; regularizar sistemas críticos con DAS; auditar repositorios; registrar clientes IdSP; definir productos de datos	2026 inicio; continuidad permanente	GTI / Seguridad / Gobierno de Datos / OAPI / dueños funcionales	Mesa de arquitectura, inventario de sistemas, dueños funcionales, fuentes de datos y repositorios identificados.	Sin línea directa identificada; articular con desarrollo, seguridad, datos y operación.	Criterios obligatorios aplicados a proyectos y sistemas críticos.	% sistemas críticos con DAS; % apps nuevas IdSP; % repositorios críticos con controles; # productos de datos Lakehouse.	Arquitectura actualizada cap. 17-18; F29-F34	Formalización de checklist, responsables y evidencias por sistema.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Línea estratégica	Iniciativa	Actividades principales	Vigencia	Dependencia responsable	Dependencias o prerrequisitos	Relación con inversión 2026	Resultado esperado	Indicador asociado	Fuente documental	Pendientes de validación
		Lakehouse y excepciones.								

Fuente: Actualización de Arquitectura Institucional UNGRD v1.2, capítulos 16-17; Proyección presupuesto 2026; PETI 2025.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Tabla 11-2. Hoja de ruta por horizontes

Horizonte	Fase	Actividades principales	Iniciativas asociadas	Entregables
0-3 meses	Alistamiento y validación	Instalar gobierno de arquitectura; aprobar matriz de fuentes; levantar AS-IS SNIGRD; consolidar inventario maestro; verificar estado ERP/SGDEA; definir dueños de datos.	I01, I02, I04, I05, I07	Actas, inventario maestro, backlog SNIGRD, matriz de decisiones.
3-6 meses	Diseño detallado e integración	Diseñar servicios SIENTE-ERP-SGDEA; definir fuente oficial; plan de migración SIGOB/PQRSD/KnowIT; catálogo inicial de datos; BIA para plataformas prioritarias.	I02, I04, I05, I06, I08	Catálogo de servicios, matriz de estados, plan de migración, BIA preliminar.
6-12 meses	Implementación controlada	Ejecutar migraciones controladas; pruebas integrales ERP/SGDEA; pilotos SNIGRD/interoperabilidad; Lakehouse piloto con fuentes priorizadas; tablero de calidad.	I01, I02, I03, I04, I05, I06	Pilotos, pruebas, tableros, actas de aceptación.
12-18 meses	Estabilización y expansión	Estabilizar ERP/SGDEA; ampliar integraciones; formalizar datos abiertos; implementar DRP y pruebas; consolidar tableros PNGRD/SNIGRD.	I01-I10	Servicios estables, tableros, DRP probado, datos abiertos.
18-36 meses	Madurez y mejora continua	Escalar interoperabilidad sectorial; analítica avanzada; optimización de costos; monitoreo de beneficios; racionalización de legados restantes.	I01, I03, I08, I09, I10	Madurez, optimización, informes de beneficios y mejoras.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11-3. Líneas de ruta y dependencias

Línea	Contenido	Inicio recomendado	Dependencias
Gobierno y arquitectura	Comité, decisiones, estándares, excepciones, monitoreo.	Inicio inmediato	Condición para todos los proyectos.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Línea	Contenido	Inicio recomendado	Dependencias
SNIGRD/interoperabilidad	AS-IS, nueva hoja de ruta, actores, fuentes, pilotos sectoriales.	Inicio inmediato	Depende de OAPI/GTI y actores SNGRD.
Datos/Lakehouse	Catálogo, calidad, linaje, fuentes, medallion, BI/APIs.	Inicio inmediato	Depende de gobierno de datos y fuentes.
Orfeo SGDEA	Implementación, migración SIGOB/PQRSD, TRD/CCD, expediente.	Inicio inmediato	Depende de plan de proyecto y migración.
Seven ERP	Parametrización, migración KnowIT, módulos, pruebas, salida en vivo.	Inicio inmediato	Depende de contrato y recursos líderes.
SIENTE-ERP-SGDEA	Diseño técnico, servicios, estados, bitácora, pruebas.	3-12 meses	Depende de Orfeo y ERP.
Seguridad y continuidad	SoA, roles, BIA, BCP, DRP, backups, pruebas.	0-18 meses	Depende de inventario/CMDB y dueños.
Apropiación	Plan de comunicaciones, capacitación, soporte, usuarios líderes.	Durante toda la ruta	Depende de gestión de cambio.
Arquitectura mandatoria	DAS, GitHub UNGRD-FNGRD, IdSP, APIs, Lakehouse, seguridad y excepciones.	Inicio inmediato	Aplica como condición de diseño, pruebas, paso a producción y aceptación.

Fuente: Elaboración propia.

La vigencia 2026 debe concentrarse en alistamiento, validación, gobierno, inventarios, datos, SNIGRD, ERP, SGDEA, SIENTE, seguridad y gestión del cambio. Las expansiones posteriores dependen de evidencias de estabilización, disponibilidad presupuestal y resultados medidos.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

13. Modelo de seguimiento, indicadores, riesgos y control de ejecución

El seguimiento del PETI permite controlar la ejecución del portafolio, la inversión tecnológica, los riesgos, los resultados esperados y las decisiones de actualización. El modelo se estructura mediante indicadores con periodicidad, fuente de información, responsable de medición y criterios de aceptación.

En los sistemas de información misionales, y particularmente en los componentes tecnológicos que soportan el SNIGRD, el seguimiento diferencia los resultados tecnológicos de los resultados funcionales. El Grupo de Tecnologías de la Información consolida las evidencias relacionadas con arquitectura, aplicaciones, infraestructura, integración técnica, seguridad digital, continuidad y operación. Las dependencias funcionales competentes definen y validan los requerimientos, reglas de negocio, contenidos, productos de información y criterios de aceptación correspondientes a sus procesos. La Oficina Asesora de Planeación e Información articula el seguimiento con los instrumentos institucionales de planeación, y la Subdirección General apoya la coordinación de los asuntos que involucren más de un proceso misional.

Los resultados que requieran componentes tecnológicos y funcionales se gestionan como indicadores compartidos, con responsabilidades diferenciadas de medición, validación y toma de decisiones.

13.1. Instancias y periodicidad de seguimiento

Tabla 12-1. Modelo de seguimiento PETI

Periodicidad	Objeto de seguimiento	Responsable principal	Alcance
Mensual	Seguimiento operativo a iniciativas, riesgos, presupuesto y contratos asociados a TI.	GTI, líderes de iniciativa y responsables funcionales, según el alcance de cada proyecto.	GTI consolida avance técnico; las áreas funcionales reportan requerimientos, aceptación, incidencias y resultados del proceso.
Bimestral	Alineación con seguimiento al plan de acción institucional y avance PETI.	GTI y OAPI, con información de los responsables funcionales de las iniciativas.	Consolidación del avance PETI y articulación con el Plan de Acción Institucional.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Periodicidad	Objeto de seguimiento	Responsable principal	Alcance
Trimestral	Revisión ejecutiva de portafolio, arquitectura, datos, seguridad y hoja de ruta.	Instancia de gobierno tecnológico o mesa de arquitectura; Subdirección General y dependencias funcionales cuando se revisen sistemas misionales.	Instancia de gobierno tecnológico o mesa de arquitectura; Subdirección General y dependencias funcionales cuando se revisen sistemas misionales.
Semestral	Evaluación de beneficios, continuidad, apropiación, indicadores estratégicos y presupuesto.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con informe consolidado de OAPI y GTI.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con informe consolidado de OAPI y GTI.
Anual	Actualización de PETI, portafolio, inversión y alineación estratégica.	OAPI, GTI y dependencias responsables de las iniciativas; aprobación o ratificación por la instancia competente.	OAPI, GTI y dependencias responsables de las iniciativas; aprobación o ratificación por la instancia competente.

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

13.2. Indicadores PETI

Tabla 12-2. Indicadores de seguimiento PETI

Dominio	Indicador	Línea base	Meta	Frecuencia	Responsable	Fuente de información	Estado	Riesgo de medición / pendiente
Soporte tecnológico al SNIGRD	Porcentaje de hitos cumplidos de la hoja de ruta tecnológica de soporte al SNIGRD	Se establecerá en el primer corte formal, con base en los hitos aprobados de la hoja de ruta tecnológica.	Se definirá en la ficha técnica del indicador y en el cronograma aprobado.	Trimestral	GTI: medición y evidencia técnica. OAPI y Subdirección General: articulación institucional. Dependencias misionales: validación funcional de los hitos que correspondan.	Hoja de ruta tecnológica, informes de proyecto, registros de arquitectura, pruebas técnicas y actas de validación funcional.	En seguimiento	Definir universo de componentes, hitos, criterios técnicos y criterios de aceptación funcional aplicables.
Interoperabilidad técnica	Porcentaje de servicios de intercambio técnico priorizados que cuentan con especificación, pruebas, controles de seguridad, trazabilidad y aceptación técnica	Pendiente de validación institucional	Pendiente de validación institucional	Trimestral	GTI: diseño, implementación y evidencia técnica. Propietarios funcionales y responsables de información: validación de contenido, reglas y uso autorizado. OAPI:	Catálogo de APIs y servicios, especificaciones técnicas, OpenAPI, bitácoras, resultados de pruebas y actas de aceptación.	En ejecución	Definir el catálogo de servicios priorizados y los criterios de aceptación técnica y funcional.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Dominio	Indicador	Línea base	Meta	Frecuencia	Responsable	Fuente de información	Estado	Riesgo de medición / pendiente
					articulación institucional cuando corresponda.			
Gobierno institucional de datos	Porcentaje de dominios de información priorizados con propietario, responsable de calidad, catálogo, clasificación y reglas de gestión definidas	Pendiente de validación institucional	Pendiente de validación institucional	Trimestral	Instancia de gobierno de datos, OAPI y dependencias propietarias de la información. GTI proporciona los habilitadores tecnológicos de catálogo, metadatos, linaje, acceso y monitoreo.	Catálogo institucional de datos, matrices de roles, actas de aprobación y herramientas tecnológicas de datos.	En ejecución	Identificar dominios, propietarios, responsables de calidad y mecanismos institucionales de aprobación.
Calidad	Porcentaje de reglas de calidad aprobadas e implementadas para datos priorizados.	Pendiente de validación institucional	Pendiente de validación institucional	Mensual	Las dependencias propietarias de la información definen y aprueban las reglas. OAPI o la instancia de gobierno de datos coordina su adopción. GTI implementa los controles,	Tablero de calidad	En ejecución	Definir hoja de vida del indicador.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Dominio	Indicador	Línea base	Meta	Frecuencia	Responsable	Fuente de información	Estado	Riesgo de medición / pendiente
					tableros y mecanismos tecnológicos de medición			
SGDEA	Porcentaje de migración SIGOB/PQRSD completada y validada	Pendiente de validación institucional	Pendiente de validación institucional	Semanal/mensual	Gestión Documental: validación funcional, archivística y aceptación de la migración. GTI: soporte técnico, integración, migración tecnológica y operación.	Plan de migración	En ejecución	Definir hoja de vida del indicador.
ERP	Porcentaje de módulos ERP implementados y aceptados	Pendiente de validación institucional	Pendiente de validación institucional	Mensual	Secretaría General, GTI: arquitectura, integración, infraestructura, seguridad y soporte tecnológico.	Plan de proyecto ERP	En ejecución	Definir hoja de vida del indicador.
Integración	Porcentaje de servicios de integración SIENTE–ERP–SGDEA diseñados, probados y	Pendiente de validación institucional	Pendiente de validación institucional	Mensual	GTI: integración técnica. Dependencias propietarias de los procesos: reglas de	Catálogo de servicios	En ejecución	Definir hoja de vida del indicador.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Dominio	Indicador	Línea base	Meta	Frecuencia	Responsable	Fuente de información	Estado	Riesgo de medición / pendiente
	aceptados técnica y funcionalmente.				negocio y aceptación funcional.			
Seguridad	Porcentaje de controles críticos implementados y evidenciados	Pendiente de validación institucional	Pendiente de validación institucional	Trimestral	GTI Seguridad	SGSI/SoA	En ejecución	Definir hoja de vida del indicador.
Continuidad	Número de plataformas prioritarias con BIA/DRP probado	Pendiente de validación institucional	Pendiente de validación institucional	Semestral	GTI	BIA/DRP	En ejecución	Definir hoja de vida del indicador.
Apropiación	Porcentaje de usuarios capacitados y activos por plataforma	Pendiente de validación institucional	Pendiente de validación institucional	Mensual	GTI / Talento Humano	Plan de capacitación y métricas de uso	En ejecución	Definir hoja de vida del indicador.
Portafolio / inversión	Porcentaje de ejecución presupuestal de iniciativas PETI 2026	Pendiente de validación institucional	Pendiente de validación institucional	Mensual	GTI / Financiera / OAPI	Reporte presupuestal, CDP, contratos, ejecución	En ejecución	Diferenciar apropiación, compromisos, obligaciones y pagos.
Estrategia TI	Nivel de ejecución del PETI	Pendiente de validación institucional	Pendiente de validación institucional	Bimestral	GTI	Plan PETI, cronograma e hitos	En ejecución	Indicador recomendado por la guía MinTIC.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Dominio	Indicador	Línea base	Meta	Frecuencia	Responsable	Fuente de información	Estado	Riesgo de medición / pendiente
Arquitectura de software	Porcentaje de sistemas críticos con DAS aprobado	Pendiente de validación institucional	100% de sistemas críticos y nuevos desarrollos, sujeto a inventario validado.	Trimestral	GTI / mesa de arquitectura	Repositorio /docs/arquitectura y actas de revisión	En ejecución	Definir universo de sistemas críticos y criterio de aprobación.
Identidad y acceso	Porcentaje de aplicaciones nuevas integradas al IdSP	Pendiente de validación institucional	100% de aplicaciones nuevas que autentiquen o autoricen usuarios, salvo excepción aprobada.	Mensual/trimestral	GTI / Seguridad	Registro de clientes IdSP	En ejecución	Definir aplicaciones aplicables y plan de transición.
Código fuente / DevSecOps	Porcentaje de repositorios críticos con controles Git/DevSecOps	Pendiente de validación institucional	100% de repositorios críticos con controles mínimos definidos.	Mensual	GTI	GitHub UNGRD-FNGRD y checklist de repositorio	En ejecución	Definir repositorios críticos, herramienta y evidencia.
Datos / Lakehouse	Número de productos de datos críticos publicados bajo gobierno Lakehouse	Pendiente de validación institucional	Incremental según catálogo aprobado.	Trimestral	Gobierno de Datos / GTI / OAPI	Catálogo de productos de datos y Lakehouse	En ejecución	Definir producto de datos, dueño y criterio de publicación.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Dominio	Indicador	Línea base	Meta	Frecuencia	Responsable	Fuente de información	Estado	Riesgo de medición / pendiente
APIs e integración	Porcentaje de servicios/API con especificación y seguridad IdSP	Pendiente de validación institucional	100% de APIs nuevas y prioritarias, salvo excepción aprobada.	Trimestral	GTI / Seguridad / dueños de sistema	Catálogo de APIs / gateway / OpenAPI	En ejecución	Definir catálogo y alcance de APIs prioritarias.

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0

13.3. Control de cambios

Toda modificación sustancial del PETI debe registrarse en control documental y contar con trazabilidad de causa, decisión, impacto, responsable, fecha y aprobación. Los cambios pueden originarse en ajustes de vigencia, disponibilidad presupuestal, cierre o creación de proyectos, cambios normativos, incidentes de seguridad, observaciones de control, cambios de arquitectura, modificaciones contractuales o validaciones institucionales.

Tabla 12-3. Tipos de cambio del PETI

Tipo de cambio	Descripción	Responsable sugerido	Evidencia
Cambio menor	Corrección editorial, ajuste de formato, actualización de referencias o anexos sin impacto en alcance.	GTI	Control documental.
Cambio técnico	Ajustes de arquitectura, infraestructura, integración, seguridad, despliegue, configuración u operación que no modifiquen reglas de negocio, contenidos, modelos funcionales ni competencias institucionales.	GTI e instancia de arquitectura.	Registro de decisión, DAS actualizado, pruebas y matriz de trazabilidad.
Cambio estratégico	Cambio de vigencia, objetivos, portafolio, inversión, prioridades o indicadores.	Comité Institucional / Alta Dirección	Acta de aprobación y versión actualizada.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Tipo de cambio	Descripción	Responsable sugerido	Evidencia
Cambio presupuestal	Ajuste de valores, fuentes, CDP, contratos, proyectos de inversión o POAI.	Financiera / OAPI / GTI	Soporte presupuestal y actualización de portafolio.
Cambio funcional con impacto tecnológico	Modificación de requerimientos, reglas de negocio, productos de información, contenidos, modelos de datos funcionales, reportes, protocolos o criterios de aceptación que requiera cambios en una solución tecnológica	Dependencia funcional competente, con articulación de OAPI y Subdirección General cuando corresponda, y evaluación técnica de GTI.	Acta de validación funcional, solicitud de cambio, evaluación de arquitectura, actualización del DAS y pruebas de aceptación.

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0.

Los cambios tecnológicos que produzcan efectos sobre procesos, contenidos, productos de información o reglas de negocio requieren validación de la dependencia funcional competente. De igual manera, los cambios funcionales que requieran modificaciones tecnológicas deben contar con evaluación de arquitectura, seguridad, integración, datos, operación y sostenibilidad.

12.4 Riesgos, restricciones y dependencias

Tabla 12-4. Riesgos, restricciones y dependencias del PETI

Riesgo	Descripción	Causa	Impacto	Probabilidad	Tratamiento sugerido	Fuente documental	Acción de seguimiento / evidencia requerida
Financiación insuficiente o no aprobada	Las líneas de proyección 2026 no se encuentran confirmadas como compromisos aprobados.	Proyección presupuestal sin validación de CDP, POAI, BPIN o disponibilidad.	Retraso o cancelación de iniciativas.	Pendiente de validación institucional	Validar con Planeación y Financiera; clasificar aprobado, proyectado o por financiar.	Proyección presupuesto 2026	Validar estado presupuestal.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Riesgo	Descripción	Causa	Impacto	Probabilidad	Tratamiento sugerido	Fuente documental	Acción de seguimiento / evidencia requerida
Capacidad institucional limitada	GTI y áreas funcionales pueden no contar con capacidad suficiente para implementar ERP, SGDEA, datos, SNIGRD, seguridad e integración simultáneamente.	Alta carga operativa y múltiples proyectos concurrentes.	Riesgo de retraso, baja calidad o dependencia de proveedores.	Pendiente	Priorizar, escalonar, definir líderes funcionales y reforzar gestión de proyectos.	AE v1.2 cap. 16-18	Capacidad real pendiente.
Gobierno de TI y arquitectura no formalizado	El PETI requiere instancias de decisión y control de cambios.	RACI, comité y repositorio de decisiones no evidenciados como aprobados.	Decisiones fragmentadas y duplicidad de proyectos.	Pendiente	Formalizar mesa/comité de arquitectura y gobierno PETI.	AE v1.2 cap. 13	Acta y funciones pendientes.
Continuidad operativa no probada	BIA, BCP, DRP y pruebas no se evidencian completas para plataformas prioritarias.	Inventarios y criticidad incompletos.	Indisponibilidad de los componentes tecnológicos que soportan el SNIGRD y de las plataformas institucionales priorizadas, entre ellas ERP, SGDEA, SIENTE, GIS/ESRI y Lakehouse.	Medio según AE	Actualizar BIA/DRP y realizar pruebas de restauración.	AE v1.2 cap. 12, 15, 18	Evidencias pendientes.
Seguridad y privacidad	Controles, roles, matriz de riesgos y	Transición ISO/MSPI, nuevas	Exposición de datos personales,	Pendiente	Actualizar SGSI, SoA, controles por plataforma y	Planes seguridad 2026 y AE	Matriz de roles pendiente.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Riesgo	Descripción	Causa	Impacto	Probabilidad	Tratamiento sugerido	Fuente documental	Acción de seguimiento / evidencia requerida
insuficientemente evidenciada	SoA requieren actualización.	plataformas e integraciones.	misionales y documentos.		revisión de accesos.		
Interoperabilidad técnica no estandarizada	Las integraciones pueden implementarse sin especificaciones comunes, trazabilidad, seguridad, monitoreo o definición clara de fuentes de información.	Ausencia o aplicación parcial del catálogo de APIs, estándares técnicos, mecanismos de autenticación, bitácoras y criterios de aceptación.	Reprocesos, inconsistencias, fallas de trazabilidad y dificultades para operar los intercambios de información.	Medio según AE	GTI define y aplica la arquitectura de integración y los controles tecnológicos. Los responsables funcionales y propietarios de información validan la semántica, reglas de uso, contenido y autorización del intercambio.	AE v1.2 cap. 10, 17	Catálogo de APIs, especificaciones, actas de validación, pruebas y registros de monitoreo.
Obsolescencia tecnológica y legados	SIGOB, KnowIT y otros sistemas legados requieren transición controlada.	Coexistencia de sistemas históricos y nuevas plataformas.	Costos, riesgos de soporte, pérdida de datos o duplicidad.	Pendiente	Plan de ciclo de vida, migración, retiro y preservación.	AE cap. 10	Inventario validado pendiente.
Ejecución de proyectos transversales	ERP, SGDEA y SIENTE dependen de pruebas, migración, datos, roles y apropiación.	Múltiples áreas y contratos en ejecución.	Retrasos y dependencia de proveedores.	Alto según AE	Comité semanal, plan integrado, gestión de riesgos y usuarios líderes.	AE v1.2 cap. 16-17	Cronogramas y actas pendientes.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Riesgo	Descripción	Causa	Impacto	Probabilidad	Tratamiento sugerido	Fuente documental	Acción de seguimiento / evidencia requerida
Articulación con AE	Proyectos pueden ejecutarse sin revisión de arquitectura.	Falta de gobernanza y registro de decisiones.	Silos, duplicidad e incompatibilidades.	Pendiente	Revisión arquitectónica obligatoria para proyectos PETI.	AE v1.2 cap. 13, 18	Instancia pendiente.
Cumplimiento MinTIC y Gobierno Digital	PETI requiere aprobación, publicación, indicadores y socialización.	Falta acta, tablero, socialización y publicación.	Observaciones de control y baja adopción.	Pendiente	Aprobar en Comité, publicar y ejecutar plan de comunicación.	Guía MinTIC v3.0	Acta y publicación pendientes.
Sistemas nuevos fuera de lineamientos DAS/IdSP/Lakehouse	Proyectos o evoluciones pueden omitir DAS, revisión de arquitectura, relación con productos de datos, integración IdSP o excepción aprobada.	Falta de punto de control formal antes de diseño, construcción, pruebas y producción.	Fragmentación, deuda técnica, datos no gobernados y baja trazabilidad de decisiones.	Pendiente	Formalizar checklist obligatorio, mesa de arquitectura, registro de excepciones y criterio de aceptación técnica.	Arquitectura actualizada cap. 10, 13, 15-18	Instancia, checklist y evidencias pendientes.
Repositorios sin controles Git/DevSecOps	Repositorios centralizados pueden no tener controles homogéneos de ramas, revisiones, secretos, dependencias, documentación o CI/CD.	Adopción técnica incompleta y ausencia de auditoría por repositorio.	Cambios no autorizados, exposición de secretos, fallas de continuidad y dificultad de mantenimiento.	Pendiente	Auditar repositorios críticos y aplicar CODEOWNERS, branch protection, PR, secret scanning, control de dependencias y documentación mínima.	Arquitectura actualizada cap. 10-11, 15, 18	Inventario y auditoría de repositorios pendientes.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Riesgo	Descripción	Causa	Impacto	Probabilidad	Tratamiento sugerido	Fuente documental	Acción de seguimiento / evidencia requerida
Desarticulación entre decisiones funcionales y tecnológicas en sistemas misionales	Los cambios funcionales o tecnológicos pueden formularse sin participación coordinada de las dependencias responsables.	Roles no diferenciados, ausencia de criterios conjuntos de aceptación o ejecución de cambios sin evaluación integral.	Reprocesos, desacuerdos de alcance, soluciones que no respondan a las necesidades misionales o afectación de la sostenibilidad tecnológica.	Se determinará mediante el seguimiento institucional de riesgos.	Aplicar matriz de responsabilidades, validación funcional, revisión de arquitectura, DAS, pruebas y aceptación conjunta antes del paso a producción.	Modelo de gobierno del PETI, Arquitectura Institucional y fichas de iniciativas.	Mantener evidencias de validación funcional y técnica por cada iniciativa o cambio relevante.

Fuente: Elaboración propia

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

14. Estrategia de comunicación, socialización, uso y apropiación

La comunicación y apropiación del PETI busca asegurar que la estrategia de TI sea conocida, comprendida y utilizada por las dependencias responsables, usuarios internos, áreas misionales, procesos de apoyo y actores que corresponda. La Guía MinTIC establece que el PETI debe presentarse para aprobación, publicarse y socializarse; por tanto, la comunicación hace parte del modelo de gobierno y no corresponde únicamente a una actividad informativa.

Tabla 13-1. Plan de comunicación y apropiación PETI

Grupo de valor	Mensaje / contenido	Canal	Frecuencia	Responsable sugerido	Resultado esperado
Alta Dirección y Comité Institucional	Prioridades, riesgos, presupuesto, decisiones requeridas y avance de hoja de ruta.	Presentación ejecutiva, tablero, actas y sesiones de seguimiento.	Trimestral / según comité	GTI / OAPI	Decisiones y aprobación del PETI.
Líderes de proceso	Impacto de iniciativas, roles, datos, sistemas, indicadores y gestión del cambio.	Mesas de trabajo, talleres, comunicaciones internas, instructivos.	Mensual durante implementación	GTI / líderes funcionales	Apropiación de cambios y validación de requerimientos.
Funcionarios y contratistas	Uso de servicios tecnológicos, seguridad, SGDEA, ERP, SIENTE, datos, soporte y buenas prácticas.	Correo, intranet, capacitaciones, guías, sesiones virtuales/presenciales.	Según plan de capacitación	GTI / Talento Humano / Comunicaciones	Usuarios capacitados y activos.
Áreas misionales	SNIGRD, datos, GIS, tableros, interoperabilidad, calidad, uso de información y decisiones.	Talleres por proceso, laboratorios de datos, validaciones funcionales.	Mensual o por hito	OAPI / GTI / subdirecciones	Datos validados y capacidades misionales habilitadas.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Grupo de valor	Mensaje / contenido	Canal	Frecuencia	Responsable sugerido	Resultado esperado
Secretaría General y procesos de apoyo	ERP, SGDEA, integración SIENTE-ERP-SGDEA, documentos, contratos, pagos, inventarios.	Mesas funcionales, pruebas, capacitación, manuales y soporte.	Semanal/mensual durante proyecto	Secretaría General / GTI	Procesos transversales estabilizados.
Actores SNGRD priorizados	Interoperabilidad, SNIGRD, acuerdos de datos y servicios de información.	Mesas interinstitucionales, acuerdos, pruebas de intercambio.	Según hoja de ruta SNIGRD	OAPI / GTI	Fuentes y usuarios sectoriales articulados.
Ciudadanía y grupos externos	Información pública del PETI, datos abiertos, servicios digitales y canales institucionales.	Portal web, datos abiertos, comunicaciones institucionales.	Al aprobar/publicar	Comunicaciones / GTI / OAPI	Transparencia y control social.
Equipos técnicos, proveedores y desarrolladores	Lineamientos DAS, GitHub, IdSP, APIs, Lakehouse, seguridad, documentación técnica, pruebas y criterios de aceptación.	Mesas técnicas, checklist, guías, repositorio, actas de revisión.	Por proyecto / hito técnico	GTI / Seguridad / Gobierno de Datos	Soluciones alineadas con arquitectura antes de paso a producción.
Dueños de aplicación y datos	Responsabilidad sobre datos, roles, calidad, clasificación, integración, pruebas, aceptación y excepciones.	Talleres funcionales, matrices RACI, sesiones de validación, actas.	Por iniciativa / trimestral	GTI / OAPI / Gobierno de Datos	Responsables funcionales identificados y decisiones trazables.

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0.

14.1. Componentes de gestión del cambio

Tabla 13-2. Componentes mínimos de gestión del cambio

Componente	Descripción	Aplicación
Diagnóstico de impacto	Identificar usuarios, procesos, datos, roles y cambios por iniciativa.	ERP, SGDEA, SIENTE, SNIGRD, datos y seguridad.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Componente	Descripción	Aplicación
Plan de formación	Capacitación por rol, plataforma, proceso y nivel de responsabilidad.	Usuarios funcionales, administradores, líderes, soporte y alta dirección.
Usuarios líderes	Red de multiplicadores por proceso o dependencia.	Acompañamiento de adopción y reporte de incidentes.
Soporte y mesa de ayuda	Canales, ANS, base de conocimiento, escalamiento y seguimiento.	GLPI / mesa de servicio / soporte de proveedores.
Medición de adopción	Uso, satisfacción, incidencias, errores, capacitaciones y beneficios.	Indicadores del capítulo 12.
Comunicación de avance	Mensajes de hitos, cambios, beneficios, riesgos y acciones requeridas.	Canales institucionales y comités.
Adopción de lineamientos de arquitectura	Socializar y aplicar DAS, repositorios, IdSP, Lakehouse, APIs y proceso de excepciones según tipo de solución.	Equipos técnicos, proveedores, dueños funcionales y líderes de proyecto.

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0.

La gestión del cambio y la apropiación se planearán desde la formulación de cada iniciativa del PETI, definiendo públicos objetivo, mensajes, actividades de formación, acompañamiento, canales de comunicación y mediciones de adopción. Las metas de capacitación, satisfacción y uso activo se precisarán en las fichas de iniciativa, cronogramas y modelo de seguimiento, de acuerdo con el alcance aprobado, la disponibilidad de recursos y la programación institucional.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

15. Anexos técnicos, matrices de soporte y cierre del PETI

Los anexos y matrices son parte del control de trazabilidad del PETI. Su propósito es soportar auditoría, seguimiento, priorización y control de cambios. La versión pública del PETI debe revisar la clasificación de información técnica sensible antes de publicar inventarios, diagramas, direccionamiento, configuraciones, contratos o detalles de seguridad.

15.1. Índice de anexos técnicos

Tabla 14-1. Índice de anexos técnicos y matrices

Código	Anexo / matriz	Contenido	Estado
A1	Matriz de fuentes documentales	Fuentes F01-F29 de la Arquitectura Institucional y fuentes PETI/presupuesto.	Incluida como matriz resumida.
A2	Catálogo de sistemas de información	Inventario preliminar de sistemas, responsables, estado, criticidad e integraciones.	Pendiente inventario maestro validado.
A3	Catálogo de componentes de información y datos críticos	Dominios, metadatos, calidad, linaje, clasificación y datos abiertos.	Pendiente catálogo operativo.
A4	Catálogo de servicios tecnológicos e infraestructura	Servicios, infraestructura, VM, CMDB, licencias, contratos y ANS.	Pendiente CMDB y clasificación de publicación.
A5	Matriz de brechas	Brechas B01-B10 y relación con iniciativas.	Incluida en capítulo 9.
A6	Portafolio de iniciativas y proyectos	Iniciativas I01-I10, contratos, presupuesto y estado.	Incluido en capítulo 10.
A7	Hoja de ruta PETI	Horizontes, actividades, resultados e indicadores.	Incluida en capítulo 11.
A8	Matriz de indicadores	Indicadores, fuente, periodicidad, responsable, línea base y meta.	Incluida en capítulo 12; valores específicos pendientes.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Código	Anexo / matriz	Contenido	Estado
A9	Matriz de riesgos	Riesgos, causas, impacto, probabilidad, tratamiento y pendientes.	Incluida en capítulo 12.
A10	Validaciones institucionales pendientes	Temas requeridos antes de aprobación y publicación.	Incluida en capítulo 14.4.

Fuente: Guía MinTIC PETI v3.0.

15.1.1. Matriz documental de Arquitectura Institucional

Tabla 14-2. Fuentes documentales de la Arquitectura Institucional v1.2

Código	Fuente	Tipo	Uso en el documento
F01	Anexo 1. Negocio TO-BE v1.0	Arquitectura 2016	Arquitectura de negocio, actores, cadena de valor y descripción institucional.
F02	Entregable 4. AS-IS v1.5	Arquitectura 2016	Diagnóstico AS-IS de negocio, aplicaciones, información, infraestructura, seguridad y gobierno de datos.
F03	Entregable 5 TO-BE v1.5	Arquitectura 2016	Arquitectura objetivo, principios, zonas de información, aplicaciones, infraestructura y brechas.
F04	ENT 1,2 4. Diseño lógico SNIGRD v1	Arquitectura 2016	Requerimientos funcionales, actores, componentes lógicos y estándares de intercambio SNIGRD.
F05	Entregable 7. Portafolio de proyectos v1.0 y Detalle AE	Arquitectura 2017	Iniciativas de datos, BI, infraestructura, aplicaciones, SNIGRD, gobierno y cambio.
F06	Mapa de procesos UNGRD 2024	Institucional	Procesos estratégicos, misionales, apoyo y evaluación; cambio a Relacionamiento con el Ciudadano.
F07	Plan Estratégico Institucional 2022-2026	Estratégico	Objetivos, indicadores, alineación PND/PAI y componentes estratégicos institucionales.
F08	PETI 2023-2026, actualización 2025	TI	Diagnóstico por dominios MRAE, estrategia TI, modelo de gestión, actividades y hoja de ruta.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Código	Fuente	Tipo	Uso en el documento
F09	XVI Informe de Seguimiento PNGRD, julio 2025	PNGRD/SNGRD	Seguimiento PNGRD 2015-2030, avances sectoriales/territoriales y proyectos SNIGRD.
F10	Política de Gobierno de Datos 2026	Datos	Gobierno de datos institucional e interinstitucional, roles, principios, activos y SNIGRD.
F11	PGD 2025	Gestión documental	Programa de Gestión Documental 2024-2028, procesos documentales y programas específicos.
F12	PINAR 2024-2027	Gestión documental	Plan institucional de archivos, aspectos críticos, proyectos y seguimiento archivístico.
F13	Política de Gestión Documental 2025	Gestión documental	Directrices de gestión documental física y electrónica, roles, responsabilidades y MIPG.
F14	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2026	Seguridad	SGSI, transición ISO/IEC 27001:2022, MSPI, continuidad, incidentes y cultura.
F15	Plan de Tratamiento de Riesgos 2026	Seguridad	Tratamiento de riesgos de seguridad, controles, responsables y evidencias.
F16	Manual de Políticas de Seguridad de la Información 2022	Seguridad	Políticas de control de acceso, backup, criptografía, proveedores, remoto, datos personales y centro de datos.
F17	Resolución 0661 de 2020	Gobierno TI	Creación del Grupo Interno de Trabajo de Tecnologías de la Información y mandato SNIGRD.
F18	Resolución 1289 de 2023	Gobierno institucional	Unificación de disposiciones de grupos internos, GTI, Control Disciplinario y Relacionamiento con el Ciudadano.
F19	Propuesta Organigrama GTI 2026 v2	Gobierno TI	Propuesta de estructura GTI con subprocesos: mesa de servicio, infraestructura, sistemas, datos, seguridad e innovación.
F20	Anexo técnico ERP Seven, 2025	Sistemas/ERP	Alcance funcional, módulos, interoperabilidad, migración KnowIT, seguridad y operación UNGRD/FNGRD.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Código	Fuente	Tipo	Uso en el documento
F21	Alcance técnico - Seven ERP, 2025	Sistemas/ERP	Solución on-premise, usuarios, recursos, exclusiones, módulos y restricciones.
F22	Anexo técnico SGDEA, 2025 y validación institucional de Orfeo	Gestión documental/Sistemas	Implementación SGDEA, migración SIGOB/PQRSD, metadatos, expediente electrónico e interoperabilidad.
F23	Lakehouse UNGRD y Arquitectura SI DataLake	Datos/Analítica	Arquitectura Medallion, Alibaba Cloud, flujo end-to-end, modelo dimensional, seguridad y gobernanza.
F24	Diagrama de infraestructura IT on-premise	Tecnología	WAN, firewall, VPN, Alibaba Cloud, data center, servidores, almacenamiento, backup y accesos locales.
F25	Diagrama de integración SIENTE-ERP-SGDEA	Integración	Vista técnica para socialización de flujos precontractual, perfeccionamiento, ejecución, pagos y devoluciones.
F26	Caracterizaciones de procesos UNGRD	Procesos	Objetivos, alcances, entradas, actividades, salidas, clientes y responsables por proceso.
F27	Inventarios Excel de sistemas y VM	Sistemas/Tecnología	Inventario de sistemas, respuestas por áreas e inventario general de máquinas virtuales.
F28	Arquitectura de servicios Google Workspace	Servicios colaborativos	Referencia de arquitectura de servicios colaborativos; requiere validación documental de versión y alcance si se mantiene como fuente de arquitectura.
F29	Listado documental de proyectos, contratos y convenios tecnológicos	Portafolio / contratación tecnológica	Trazabilidad de instrumentos tecnológicos con impacto arquitectónico: ERP Seven, Orfeo SGDEA, SIENTE, SNIGRD y fortalecimiento tecnológico del SNGRD.
F30	Guía Técnica para la Documentación de la Arquitectura de Software GTI-GT-ARSW-01, v1.0, 24/06/2026	Arquitectura de software	Procedimiento técnico para elaborar vistas, diagramas, DAS, diagramas como código y Definition of Done.
F31	Documento de Arquitectura de Software (DAS) - Plantilla GTI-FR-ARSW-01	Formato / artefacto	Plantilla institucional para documentar metadatos, control de versiones, atributos de calidad, actores y vistas 4+1.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Código	Fuente	Tipo	Uso en el documento
F32	Informe de Centralización del Código Fuente GTI-IN-CENT-01, v1.0, 24/06/2026	Código fuente / DevSecOps	Centralización de repositorios en GitHub UNGRD-FNGRD, inventario tecnológico y buenas prácticas Git.
F33	Manual de Gestión de Identidad y Acceso GTI-MN-IDSP-01, v1.0, junio 2026	Identidad y acceso	Modelo institucional de IdSP, poblaciones de identidad, SSO, MFA, federación, roles, privacidad, auditoría e indicadores.
F34	Guía Técnica de Integración con el IdSP GTI-GT-IDSP-01, v1.0, junio 2026	Identidad y acceso / integración	Arquitectura técnica IdSP, OIDC/OAuth2/SAML, tokens JWT, scopes, RBAC/ABAC, API gateway, auditoría y hardening.

Fuente: Elaboración propia.

15.2. Matriz de trazabilidad general

Tabla 14-3. Matriz de trazabilidad general del PETI

Capítulo o sección del PETI	Fuente utilizada	Elemento de la Guía MinTIC relacionado	Elemento de Arquitectura Empresarial relacionado	Elemento de inversión 2026 relacionado	Elemento reutilizado del PETI	Nivel de soporte documental	Observaciones	Pendientes de validación
0. Control documental	AE v1.2; guía MinTIC	Fase Socializar; control y aprobación	Control documental y reglas de evidencia	No aplica	Formato de documento y control de versiones	Medio	Requiere acta y versión aprobada.	Fecha aprobación y vigencia.
1. Presentación y resumen ejecutivo	Guía MinTIC; AE v1.2; PETI	PETI como estrategia de TI y TD	Resumen ejecutivo, decisiones, brechas prioritarias.	Proyección 2026 como insumo de planeación	Presentación y avances	Alto	Se depuraron afirmaciones no evidenciadas.	Estado real de Data Lake/IA.
2. Objetivo, alcance y principios	Guía MinTIC; plantilla PETI;	Objetivo y alcance; principios TD	Alcance por dominio y MRAE	Vigencia 2026 y proyección presupuestal	Objetivo y alcance	Medio	Vigencia contradictoria.	Aprobación de vigencia 2026-2027.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Capítulo o sección del PETI	Fuente utilizada	Elemento de la Guía MinTIC relacionado	Elemento de Arquitectura Empresarial relacionado	Elemento de inversión 2026 relacionado	Elemento reutilizado del PETI	Nivel de soporte documental	Observaciones	Pendientes de validación
3. Marco normativo	AE v1.2; guía MinTIC	Actividad 4 y 5: normatividad y planes externos	Marco normativo y metodológico AE	Lineamientos asociados a contratación, presupuesto y datos	Marco normativo ampliado	Medio	Requiere validación jurídica.	Matriz de aplicabilidad normativa.
4. Metodología y gobierno PETI	Guía MinTIC; Anexo 1; AE v1.2	Fases Planear, Analizar, Construir, Socializar	Gobierno de TI/datos/arquitectura	Control de inversión y portafolio	Control de versiones y gobernanza	Medio	Método completo; equipo formal pendiente.	Equipo, cronograma, actas.
5. Contexto institucional	AE v1.2	Actividad 4: entorno organizacional	Capacidades, procesos, actores, SNGRD/SNIGRD	No aplica directo	Misión, visión, estructura y procesos	Alto	Falta catálogo servicios/trámites/OPAS.	Catálogo institucional actualizado.
6. Entendimiento estratégico	AE v1.2	Actividad 5 y 8: planes y estrategia TI	PEI, PNGRD, capacidades, motivadores	Líneas 2026 relacionadas con SNIGRD, datos, seguridad	Alineación PEI	Alto	Se mantiene alineación 5.1.3, 5.1.4 y 5.1.5.	PEI/PAI vigente y metas.
7. Diagnóstico actual	AE v1.2; presupuesto 2026	Actividad 6: diagnóstico por dominios	Arquitectura actual y dominios	Proyección presupuestal 2026	Análisis de situación actual	Alto	Se separa AS-IS de objetivo.	Inventarios validados y estado real.
8. Arquitectura objetivo	AE v1.2; PETI	Actividad 8 y 10: estrategia y mejoras por dominio	TO-BE, dominios, gobierno, principios	Inversión como habilitador de TO-BE	Modelo de gestión TI	Alto	Se condiciona Lakehouse y plataformas a validación.	Decisiones de arquitectura aprobadas.
9. Brechas	AE v1.2; guía MinTIC	Actividad 11: brechas	Matriz B01-B10	Relación con líneas presupuestales 2026	Rupturas estratégicas y lecciones	Alto	Se trazan brechas a iniciativas.	Costos y tiempos validados.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Capítulo o sección del PETI	Fuente utilizada	Elemento de la Guía MinTIC relacionado	Elemento de Arquitectura Empresarial relacionado	Elemento de inversión 2026 relacionado	Elemento reutilizado del PETI	Nivel de soporte documental	Observaciones	Pendientes de validación
10. Portafolio	AE v1.2; presupuesto 2026; PETI	Actividad 13: iniciativas y hoja de ruta	I01-I10, contratos, proyectos tecnológicos	Presupuesto 2026 y contratos reportados	Modelo de planeación	Alto	Diferencia contratos, proyección y necesidades.	Estados de aprobación y financiación.
11. Hoja de ruta	AE v1.2; presupuesto 2026	Actividad 13: hoja de ruta priorizada	Horizontes y líneas de transformación	Acciones 2026 diferenciadas de años posteriores	Roadmap IA y actividades PETI depuradas	Alto	Se evita convertir proyección en compromiso.	Cronogramas oficiales.
12. Seguimiento, indicadores y riesgos	Guía MinTIC; AE v1.2; PETI	Actividad 14: indicadores; fase seguimiento	Indicadores, riesgos, recomendaciones	Indicador de ejecución presupuestal 2026	Indicadores de éxito y falencias	Medio	Metas específicas pendientes.	Líneas base y tableros.
13. Comunicación y apropiación	Guía MinTIC; AE v1.2	Actividad 17: socialización PETI	Gestión del cambio y uso/apropiación	Línea apropiación servicios digitales $800M	Plan de comunicaciones	Alto	Se actualiza por audiencias y proyectos.	Plan detallado y piezas.
14. Anexos, matrices y cierre	Todos los insumos	Actividad 15 y 16: consolidar, aprobar, publicar	Matriz fuentes, pendientes, riesgos, trazabilidad	Presupuesto y validaciones 2026	Lecciones aprendidas y próximos pasos	Alto	Cierra auditabilidad.	Clasificación de anexos.
15 Lineamientos transversales de arquitectura	Arquitectura actualizada; F29-F34; F23	Gestión y gobierno de TI; proyectos con componente TIC; indicadores de seguimiento	DAS, IdSP, GitHub UNGRD-FNGRD, DevSecOps, API gateway, Lakehouse, excepciones	No hay línea directa; se articula con desarrollo, seguridad, datos y operación	No aplica en borrador 2025; se incorpora desde AE actualizada	Alto	Se incorpora sin detallar configuración, código, secretos o topologías.	Adopción por sistema, repositorio y producto de datos pendiente.

Fuente: Elaboración propia.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

14.3 Lista de validaciones institucionales pendientes

Tabla 14-4. Validaciones institucionales pendientes

Tema pendiente	Capítulo afectado	Información requerida	Responsable sugerido para validación	Riesgo si no se valida	Observación
Vigencia oficial del PETI	Portada, objetivos, hoja de ruta, indicadores	Confirmar periodo oficial, fecha de aprobación y versión.	Alta Dirección / GTI / OAPI	Documento con vigencia ambigua.	Prioritaria
Acta de aprobación del PETI	Control documental, socialización, publicación	Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Comité Institucional / GTI	PETI no formalizado ni publicable.	Prioritaria
Estado real del SNIGRD	Diagnóstico, brechas, portafolio, hoja de ruta	Módulos, usuarios, entidades conectadas, datos, integraciones, incidentes, deuda técnica y costos.	OAPI / GTI / áreas misionales	Arquitectura SNIGRD objetivo puede ser incorrecta.	Prioritaria
Presupuesto 2026 y fuentes de financiación	Portafolio, hoja de ruta, seguimiento	Confirmar valores aprobados, CDP, POAI, BPIN, funcionamiento/inversión, contratos y recursos por línea.	Financiera / OAPI / GTI	Compromisos financieros no soportados.	Prioritaria
Inventario maestro de sistemas y CMDB	Diagnóstico, seguridad, continuidad, racionalización	Sistema, dueño, criticidad, tecnología, proveedor, contratos, costos, integraciones, licencias, VM y ciclo de vida.	GTI	Riesgos y dependencias no controladas.	Prioritaria
Catálogo de datos y gobierno operativo	Arquitectura de información, SNIGRD, Lakehouse, indicadores	Dominios, metadatos, diccionario, calidad, linaje,	Gobierno de Datos / GTI / OAPI	Analítica e interoperabilidad no confiables.	Prioritaria

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Tema pendiente	Capítulo afectado	Información requerida	Responsable sugerido para validación	Riesgo si no se valida	Observación
		responsables, clasificación y datos abiertos.			
Orfeo SGDEA	Sistemas, gestión documental, portafolio, hoja de ruta	Acta, contrato, cronograma, plan de migración, TRD/CCD/TCA, APIs, pruebas y producción.	Secretaría General / GTI	Riesgo documental y de PQRSD.	Alta
Seven ERP	Sistemas, apoyo administrativo, integración, presupuesto	Módulos, usuarios, ambientes, roles, datos maestros, integraciones, pruebas, salida en vivo y soporte.	Secretaría General / GTI	Riesgo operativo y financiero.	Alta
SIENTE e integración	Sistemas, interoperabilidad, portafolio	Alcance vigente, APIs, fuente oficial, estados, bitácoras, modelo de datos y RACI.	OAPI / GTI / Contratación / Financiera	Trazabilidad contractual-financiera-documental incompleta.	Alta
BIA, BCP, DRP y pruebas	Seguridad, continuidad, riesgos	Documentos vigentes, RTO/RPO, pruebas de restauración y lecciones aprendidas.	GTI Seguridad / Infraestructura	Indisponibilidad de plataformas prioritarias.	Alta
Catálogo de servicios, trámites y OPAS	Contexto institucional, valor público, indicadores	Listado oficial, usuarios, canales, horarios, sistemas de soporte y oportunidades de mejora.	OAPI / Relacionamiento con el Ciudadano / áreas misionales	PETI desconectado de servicios de valor público.	Media-Alta
Plan de gestión del cambio	Comunicación, uso y apropiación, indicadores	Audiencias, mensajes, calendario, capacitaciones, piezas, métricas y responsables.	GTI / Comunicaciones / Talento Humano	Baja adopción de plataformas.	Alta

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Tema pendiente	Capítulo afectado	Información requerida	Responsable sugerido para validación	Riesgo si no se valida	Observación
Clasificación de información para publicación	Anexos técnicos y publicación	Definir qué inventarios, diagramas, IP, configuraciones y contratos son públicos, internos, confidenciales o reservados.	GTI / Seguridad / Jurídica	Exposición de información sensible.	Alta
Adopción DAS por sistemas críticos	Diagnóstico, arquitectura objetivo, brechas, portafolio, indicadores	Listado de sistemas críticos, DAS aprobados, revisión de arquitectura, excepciones y responsables.	GTI / mesa de arquitectura / dueños funcionales	Proyectos sin trazabilidad de diseño, deuda técnica o aceptación técnica débil.	Alta
Controles GitHub/DevSecOps	Sistemas, seguridad, riesgos, portafolio	Inventario de repositorios críticos, CODEOWNERS, ramas protegidas, PR, secret scanning, dependencias y CI/CD mínimo.	GTI / responsables técnicos	Cambios no controlados, secretos expuestos y baja continuidad técnica.	Alta
Integración IdSP y API gateway	Seguridad, sistemas, interoperabilidad, indicadores	Aplicaciones aplicables, registro de clientes, roles/scopes, MFA, APIs prioritarias, logs y plan de transición.	GTI / Seguridad / dueños de aplicación	Accesos fragmentados y trazabilidad insuficiente de autenticación/autorización.	Alta
Catálogo de productos de datos Lakehouse	Datos, SNIGRD, Lakehouse, indicadores	Productos de datos priorizados, fuentes, dueños, calidad, linaje, APIs, consumo y excepciones.	Gobierno de Datos / GTI / OAPI	Analítica e interoperabilidad sin gobierno efectivo.	Alta

Fuente: Elaboración propia.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

16. Glosario alfabético de nomenclaturas, siglas y códigos.

Este capítulo, consolida el orden alfabético, las nomenclaturas, siglas y acrónimos, de las iniciativas y objetivos estratégicos de TI identificados en el PETI. Para cada elemento se relaciona su significado, uso dentro del PETI y fuente o referencia vinculada dentro del mismo documento base.

Tabla 15. Matriz de trazabilidad general del PETI

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
ABAC	Attribute-Based Access Control / Control de Acceso Basado en Atributos	Modelo de autorización complementario a RBAC.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1 y 8; Manual/Guía IdSP 2026.
AD	Directorio Activo / Active Directory	Servicio de identidad/directorio asociado a la actualización de directorio activo y licencias CAL.	Sigla / nomenclatura	PETI, diagnóstico de inversión y tabla de proyección presupuestal 2026.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
AE	Arquitectura Empresarial / Arquitectura Institucional	Referencia a la arquitectura institucional/empresarial que soporta capacidades, dominios, brechas, portafolio y hoja de ruta.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 3, 6, 8, 9, 10 y 11; Arquitectura Institucional UNGRD v1.2.
AHE	Ayuda Humanitaria de Emergencia	Usada en la línea presupuestal de biometría para entregas de AHE.	Sigla / nomenclatura	PETI, diagnóstico de inversión y proyección presupuestal 2026.
ANS	Acuerdos de Nivel de Servicio	Métricas/compromisos de atención y soporte para servicios tecnológicos y mesa de ayuda.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7, 13 y anexos de servicios tecnológicos.
API	Application Programming Interface / Interfaz de Programación de Aplicaciones: Mecanismo técnico que permite la integración y el intercambio controlado de información entre sistemas. La API implementa la interoperabilidad técnica, pero no	Mecanismo de integración e interoperabilidad entre sistemas, Lakehouse, IdSP y servicios institucionales.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 1-1, 8-2, 8-3, 8-4, 11-2 y 13-1.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
	define por sí misma el significado funcional de los datos, las reglas de negocio ni las condiciones institucionales de intercambio.			
AS-IS	Estado actual	Representa el diagnóstico o línea base actual de procesos, sistemas, datos o arquitectura.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 4, 7, 8, 9 y 11; Arquitectura Institucional v1.2.
BCP	Business Continuity Plan / Plan de Continuidad del Negocio	Plan para mantener operación ante contingencias; relacionado con BIA, DRP, continuidad y pruebas.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7, 8, 11 y 12; Plan de Seguridad y Privacidad 2026.
BI	Business Intelligence / Inteligencia de Negocios	Analítica, tableros y explotación de datos para toma de decisiones.	Sigla / nomenclatura	PETI, fuentes F05 y arquitectura Lakehouse.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
BIA	Business Impact Analysis / Análisis de Impacto al Negocio	Evaluación de impacto para priorizar continuidad, RTO/RPO y recuperación de sistemas críticos.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7, 8, 11 y 12.
BPIN	Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional	Referencia presupuestal para validar proyectos de inversión y financiación.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulo 12, riesgos y control presupuestal.
CAL	Client Access License / Licencia de Acceso de Cliente	Licencias mencionadas en la actualización/migración de directorio activo.	Sigla / nomenclatura	PETI, diagnóstico de inversión y proyección presupuestal 2026.
CAR	Corporaciones Autónomas Regionales	Actores territoriales/sectoriales vinculados a gestión de reducción del riesgo.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 5-2 Procesos misionales y soporte de arquitectura.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
CCD	Cuadro de Clasificación Documental	Instrumento de gestión documental relacionado con SGDEA, TRD y parametrización documental.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7, 8, 10, 11 y 12; PGD/PINAR/Política de Gestión Documental.
CCE	Colombia Compra Eficiente	Referencia del Acuerdo Marco CCE-SNG-IAD-002-2024 en contratación y compras públicas.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 Marco normativo.
CCE-SNG-IAD-002-2024	Acuerdo marco CCE-SNG-IAD-002-2024	Código o identificador documental/contractual citado en el PETI.	Código documental / contractual	PETI, Tabla 3-1 Marco normativo, contratación y ERP.
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Soporte presupuestal requerido para convertir proyecciones en compromisos aprobados.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7, 10 y 12; proyección presupuestal 2026.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
CGN	Contaduría General de la Nación	Referente de lineamientos contables públicos asociado a presupuesto, contabilidad y ERP.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 Marco normativo.
CI/CD	Continuous Integration / Continuous Delivery	Prácticas de integración y entrega continua asociadas a DevSecOps y repositorios.	Sigla / nomenclatura	PETI, lineamientos de arquitectura de software y código fuente.
CMDB	Configuration Management Database / Base de Datos de Gestión de Configuración	Repositorio para relacionar sistemas, infraestructura, servicios, activos, dependencias y continuidad.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7, 8, 9, 11 y 12.
CODEOWNERS	Archivo de propietarios de código	Control de repositorio para definir responsables de revisión/aprobación de código.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-2 e Informe de centralización de código fuente 2026.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social	Referente de política pública para explotación de datos e IA citado en el marco normativo.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 Marco normativo.
COP	Peso colombiano	Unidad monetaria usada para valores presupuestales y contractuales.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7 y 10; proyección presupuestal 2026.
DAS	Documento de Arquitectura de Software: Artefacto técnico que documenta las decisiones, vistas, componentes, atributos de calidad, integración, seguridad, despliegue y operación de una solución. El DAS no sustituye la definición de requerimientos, reglas de negocio ni la aceptación funcional por parte de la dependencia competente.	Artefacto obligatorio para documentar decisiones, vistas, atributos de calidad, integración, despliegue y operación de soluciones.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 1-1, 3-2, 7-3, 8-1, 8-2, 11-2 y 13-1; Manual/Guía/Plantilla DAS.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
DevSecOps	Development, Security and Operations	Prácticas de desarrollo, seguridad y operación integradas para código, dependencias, secretos y despliegues.	Sigla / nomenclatura	PETI, lineamientos de repositorios y arquitectura de software.
DIVIPOLA	División Político-Administrativa de Colombia	Estándar territorial usado para datos geográficos, municipios y departamentos.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 7-2 Dominios de datos críticos.
DNP	Departamento Nacional de Planeación	Actor/referente relacionado con planeación, presupuesto e instrumentos de política pública.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 3 y 5.
DRP	Disaster Recovery Plan / Plan de Recuperación ante Desastres	Plan de recuperación tecnológica de plataformas prioritarias; conectado con continuidad, backup, RTO/RPO y pruebas.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7, 8, 9, 11 y 12.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	Producto operativo de información usado en manejo de desastres.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 5-2 y dominios misionales.
ENRE	Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias	Referencia de preparación/respuesta en manejo de desastres.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 5-2 Procesos misionales y soporte de arquitectura.
ERP	Enterprise Resource Planning / Sistema de Planificación de Recursos Empresariales	Plataforma administrativa-financiera; en el PETI se asocia principalmente con Seven ERP.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 7, 8, 9, 10 y 11; Anexo técnico ERP Seven.
ESRI	Environmental Systems Research Institute	Proveedor/tecnología GIS usada para información geográfica.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 5-2, 7-2 y 7-3.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
FNGRD	Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Fondo relacionado con operación administrativa, financiera, contractual y trazabilidad UNGRD/FNGRD.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 3-1, 6-3, 7-3 y 10-1.
GIS	Geographic Information System / Sistema de Información Geográfica	Herramientas y servicios geográficos para análisis de riesgo, capas, geodatos y tableros.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 5-2, 6-3, 7-2, 7-3, 8-2 y 12-2.
GLPI	Gestionnaire Libre de Parc Informatique	Herramienta de mesa de ayuda/gestión de solicitudes de soporte tecnológico.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 7-4 y capítulo 13.
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres	Objeto misional de la UNGRD y de los procesos de conocimiento, reducción y manejo.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 2, 3 y 5.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
GTI	Grupo de Tecnologías de la Información: Grupo responsable, conforme a los actos internos vigentes, de la planeación y gestión tecnológica de los sistemas de información, infraestructura, servicios tecnológicos, arquitectura tecnológica, integraciones, interoperabilidad técnica, seguridad digital, continuidad, soporte y habilitadores tecnológicos para la gestión de datos. Su responsabilidad tecnológica no sustituye la definición funcional de los procesos, las reglas de negocio, la propiedad de la información ni la validación misional de los sistemas.	Dependencia responsable de estrategia TI, sistemas, infraestructura, seguridad, datos, soporte, proyectos e indicadores.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 0, 4, 5, 7, 8, 10, 11 y 12; Resolución 0661 de 2020.
GTI-FR-ARSW-01	Plantilla DAS	Código o identificador documental/contractual citado en el PETI.	Código documental / contractual	PETI, Tabla 3-1 y Tabla 3-2; plantilla para documentación de arquitectura.
GTI-GT-ARSW-01	Guía Técnica de Arquitectura de Software / DAS	Código o identificador documental/contractual citado en el PETI.	Código documental / contractual	PETI, Tabla 3-1 y Tabla 3-2; instrumento interno DAS.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
GTI-GT-IDSP-01	Guía Técnica IdSP	Código o identificador documental/contractual citado en el PETI.	Código documental / contractual	PETI, Tabla 3-1 y Tabla 3-2; lineamiento IdSP.
GTI-IN-CENT-01	Informe de Centralización de Código Fuente	Código o identificador documental/contractual citado en el PETI.	Código documental / contractual	PETI, Tabla 3-1 y Tabla 3-2; repositorios UNGRD-FNGRD.
GTI-MN-ARSW-01	Manual de Arquitectura de Software	Código o identificador documental/contractual citado en el PETI.	Código documental / contractual	PETI, Tabla 3-1 y Tabla 3-2; instrumento interno de arquitectura de software.
GTI-MN-IDSP-01	Manual de Gestión de Identidad y Acceso IdSP	Código o identificador documental/contractual citado en el PETI.	Código documental / contractual	PETI, Tabla 3-1 y Tabla 3-2; lineamiento IdSP.
HA	High Availability / Alta Disponibilidad	Condición de continuidad y resiliencia técnica relacionada con infraestructura y DRP.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 8-2 Arquitectura actual, objetivo y brecha por dominio.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
IA	Inteligencia Artificial	Tecnología analítica citada en el marco de datos, explotación e innovación.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 Marco normativo.
IAD	Instrumento de Agregación de Demanda	Referencia contractual/acuerdo marco para adquisición de bienes o servicios tecnológicos.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 y proyección presupuestal 2026.
ICDE	Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales	Referencia para geoinformación, metadatos geográficos y estándares espaciales.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 Marco normativo.
IdSP	Identity Service Provider / Proveedor de Servicios de Identidad	Componente para identidad, autenticación, autorización, SSO, MFA, OIDC/OAuth2/SAML, roles y auditoría.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 3, 7, 8, 11 y 13; Manual y Guía IdSP 2026.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
IP	Internet Protocol / Protocolo de Internet	Usado en telefonía IP, conectividad y servicios tecnológicos.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 7-4 Servicios tecnológicos.
ISO	International Organization for Standardization	Referencia normativa de estándares, específicamente ISO/IEC 27001 para SGSI.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 y Planes de Seguridad 2026.
ISO/IEC 27001	Estándar internacional de gestión de seguridad de la información	Modelo de referencia para mejora del SGSI, controles y evidencias de seguridad.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 3-1, 3-2 y matriz de riesgos.
JWT	JSON Web Token	Token usado en autenticación/autorización moderna dentro del contexto IdSP, OAuth2/OIDC.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1 y 8; Manual/Guía IdSP 2026.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
KACTUS	Sistema de nómina y talento humano	Plataforma de talento humano coexistente e integrable con ERP para terceros/funcionarios.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 7-2 y 7-3.
KOHA	Sistema de gestión bibliotecaria/documental	Repositorio identificado dentro de bases, sistemas o fuentes de información.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulo 7.2 Arquitectura de información y datos.
Lakehouse	Arquitectura/plataforma de datos tipo Data Lake + Data Warehouse	Plataforma de referencia para calidad, linaje, metadatos, integración, analítica, APIs y productos de datos.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10 y 11; fuente F23.
LINUX	Sistema operativo Linux	Tecnología/plataforma referida en licenciamiento de infraestructura.	Sigla / nomenclatura	PETI, proyección presupuestal 2026.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
MAE	Marco de Arquitectura Empresarial	Referente de arquitectura empresarial mencionado junto con MRAE, MGGTI y MGPTI.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 Marco normativo.
MFA	Multi-Factor Authentication / Autenticación Multifactor	Control de seguridad para autenticación en IdSP según criticidad.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 3, 8, 11 y 13; Manual/Guía IdSP 2026.
MGGTI	Modelo de Gobierno y Gestión de Tecnologías de la Información	Referente de gestión y gobierno TI dentro del marco de Gobierno Digital/MinTIC.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 Marco normativo.
MGPTI	Modelo de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información	Referente para estructurar gestión de proyectos TI.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 Marco normativo.
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Referente financiero/presupuestal y actor relacionado con protección financiera.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 3-1 y 5-2.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Marco de gestión pública para planeación, seguimiento y mejora institucional.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 y fuentes F13.
MRAE	Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial	Marco de arquitectura empresarial de Gobierno Digital/MinTIC.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 2, 3, 6 y 8; Guía MinTIC PETI v3.0.
MSPI	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	Modelo de seguridad y privacidad usado como referencia para SGSI, riesgos, controles y cultura.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 3-1, 3-2 y matriz de riesgos.
MYSQL	Motor de base de datos MySQL	Tecnología mencionada en observaciones de licenciamiento/infraestructura.	Sigla / nomenclatura	PETI, proyección presupuestal 2026.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
NEOGESTIÓN	Sistema/plataforma de seguimiento institucional	Herramienta vinculada a dirección estratégica, planes, indicadores y tableros.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 6-3 Capacidades institucionales.
NOC	Network Operations Center / Centro de Operaciones de Red	Componente de monitoreo de red/operación tecnológica asociado a SOC-NOC.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 7, 10 y proyección presupuestal 2026.
OAPI	Oficina Asesora de Planeación e Información: Dependencia que articula el PETI con los instrumentos de planeación institucional, coordina su formulación y seguimiento y participa, de acuerdo con sus competencias, en la articulación de políticas, estándares, indicadores, arquitectura institucional e instrumentos de información. En los asuntos relacionados con sistemas misionales, articula la planeación y el seguimiento con las dependencias funcionales y con GTI.	Dependencia que alinea PETI con PEI, PNGRD, indicadores, arquitectura institucional y seguimiento.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 4, 5, 10, 11 y 12.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
OAuth2	Open Authorization 2.0	Protocolo de autorización citado en IdSP junto con OIDC/JWT.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1 y 8; Manual/Guía IdSP 2026.
OETI-01	Implementar Gobierno Digital y MRAE	Apropiar Gobierno Digital y MRAE v3 como marco de gestión, arquitectura, proyectos, seguridad, datos e interoperabilidad. Dominio relacionado: Gobierno / Arquitectura.	Código de objetivo estratégico TI	PETI, capítulo 8.2 Objetivos estratégicos de TI, Tabla 8-1.
OETI-02	Garantizar calidad y gobierno de datos	Definir y operar política, catálogo, calidad, metadatos, roles, linaje y uso de datos críticos. Dominio relacionado: Información / Datos.	Código de objetivo estratégico TI	PETI, capítulo 8.2 Objetivos estratégicos de TI, Tabla 8-1.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
OETI-03	Desarrollar procesos internos seguros y eficientes	Implementar y estabilizar soluciones tecnológicas que apoyen procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Dominio relacionado: Sistemas / Procesos.	Código de objetivo estratégico TI	PETI, capítulo 8.2 Objetivos estratégicos de TI, Tabla 8-1.
OETI-04	Mejorar infraestructura tecnológica	Asegurar infraestructura, licenciamiento, conectividad, capacidad, monitoreo y continuidad para necesidades institucionales. Dominio relacionado: Tecnología / Servicios.	Código de objetivo estratégico TI	PETI, capítulo 8.2 Objetivos estratégicos de TI, Tabla 8-1.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
OETI-05	Asegurar seguridad y privacidad de la información	Mejorar SGSI, MSPI, riesgos, controles, continuidad, incidentes y protección de datos personales. Dominio relacionado: Seguridad.	Código de objetivo estratégico TI	PETI, capítulo 8.2 Objetivos estratégicos de TI, Tabla 8-1.
OETI-06	Fortalecer uso y apropiación	Implementar gestión del cambio, capacitación, comunicaciones, soporte y medición de adopción. Dominio relacionado: Uso y apropiación.	Código de objetivo estratégico TI	PETI, capítulo 8.2 Objetivos estratégicos de TI, Tabla 8-1.
OETI-07	Orientar inversión 2026 a brechas documentadas	Trazar cada línea de inversión con brechas, iniciativas, capacidades y resultados esperados. Dominio relacionado: Portafolio / Inversión.	Código de objetivo estratégico TI	PETI, capítulo 8.2 Objetivos estratégicos de TI, Tabla 8-1.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
OETI-08	Aplicar arquitectura mandatoria de software, identidad y datos	Institucionalizar DAS, revisión arquitectónica, repositorio oficial, controles Git/DevSecOps, IdSP, API gateway y relación Lakehouse para nuevos sistemas, adquisiciones y evoluciones significativas. Dominio relacionado: Arquitectura / Sistemas / Seguridad / Datos.	Código de objetivo estratégico TI	PETI, capítulo 8.2 Objetivos estratégicos de TI, Tabla 8-1.
OIDC	OpenID Connect	Protocolo de identidad/autenticación usado con OAuth2/JWT.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 3 y 8; Manual/Guía IdSP 2026.
OPAS	Otros Procedimientos Administrativos	Servicios/procedimientos administrativos que deben identificarse en el entendimiento organizacional.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulo 5.5 Servicios, trámites y OPAS.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
OPS	Órdenes de Prestación de Servicios	Línea presupuestal de operación/servicios profesionales usada en la proyección 2026.	Sigla / nomenclatura	PETI, proyección presupuestal 2026 y hojas de ruta.
ORIÓN	Plataforma/sistema ORIÓN asociado a Fiduprevisora	Sistema externo referenciado para integraciones financieras/fiduciarias.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulo 8, capa de integración TO-BE.
PAI	Plan de Acción Institucional	Instrumento de planeación y seguimiento relacionado con PEI y metas institucionales.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 6-3 y fuente F07.
PEI	Plan Estratégico Institucional	Plan estratégico de la entidad usado como motivador del PETI.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 2, 3, 6 y 8; fuente F07.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Documento rector de estrategia, arquitectura, portafolio, hoja de ruta, indicadores y gobierno de TI.	Sigla / nomenclatura	PETI - Actualización V1.0.docx; todo el documento.
PGD	Programa de Gestión Documental	Instrumento documental para gestión física/electrónica, preservación, PQRSD y SGDEA.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 3-2, 7-3 y fuentes F11.
PINAR	Plan Institucional de Archivos	Instrumento archivístico asociado a proyectos, aspectos críticos y seguimiento de archivo.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 3-2 y fuente F12.
PND	Plan Nacional de Desarrollo	Marco de planeación nacional citado en la alineación estratégica.	Sigla / nomenclatura	PETI, fuente F07.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
PNGRD	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Instrumento de planificación y seguimiento de la gestión del riesgo.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 11; fuente F09.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Repositorio/antecedente identificado entre sistemas o bases de información.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulo 7.2 Arquitectura de información y datos.
POAI	Plan Operativo Anual de Inversiones	Instrumento presupuestal usado para validar inversión y compromisos.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulo 12, control de cambios y riesgos.
PPAL001	Identificador contractual PPAL001	Código o identificador documental/contractual citado en el PETI.	Código documental / contractual	PETI, Tabla 10-1; contratos 9677-PPAL001 asociados a ERP, SGDEA, SIENTE y convenio.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
PQRSD	Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias	Canal/proceso de atención ciudadana y gestión documental integrado a SGDEA/Orfeo.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 5, 7, 8, 10 y 11; fuente F22.
PR	Pull Request	Mecanismo de revisión de código en repositorios Git/DevSecOps.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-2 e Informe de centralización de código fuente 2026.
RACI	Responsible, Accountable, Consulted, Informed	Matriz de roles y responsabilidades para gobierno, sistemas, datos e iniciativas.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 4, 7, 8, 11 y 13.
RAMV	Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos	Repositorio/dato identificado entre fuentes operativas del PETI.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulo 7.2 Arquitectura de información y datos.
RBAC	Role-Based Access Control / Control de Acceso Basado en Roles	Modelo de autorización usado en IdSP y aplicaciones.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1 y 8; Manual/Guía IdSP 2026.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
RP	Registro Presupuestal	Soporte presupuestal relacionado con gestión financiera y ERP.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 7-2 Dominios de datos críticos.
RPO	Recovery Point Objective / Punto Objetivo de Recuperación	Métrica de continuidad sobre pérdida máxima tolerable de datos.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 2, 7 y 9.
RTO	Recovery Time Objective / Tiempo Objetivo de Recuperación	Métrica de continuidad para restablecer un servicio.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 2, 7 y 9.
RUD	Registro Único de Damnificados	Registro misional de damnificados/afectados citado junto con RUDA/RUNDA.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 5-2, 7-3 y capa de integración TO-BE.
RUDA	Registro Único de Damnificados y Ayudas	Registro misional para damnificados/ayudas citado como parte del ecosistema de manejo.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 5-2 y 7-3; denominación operativa según inventario institucional.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
RUNDA	Registro Único Nacional de Damnificados	Registro misional/nacional de damnificados citado junto con RUD/RUDA.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 5-2, 6-3, 7-3 y capa de integración TO-BE.
SAML	Security Assertion Markup Language	Estándar de federación/autenticación citado en el marco IdSP.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-2; Manual/Guía IdSP 2026.
SCR	Subdirección de Conocimiento del Riesgo	Área/proceso misional asociado a conocimiento del riesgo, GIS y fuentes misionales.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 5-2, 6-3 y 7-2.
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública	Sistema de contratación pública referenciado para trazabilidad contractual.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 3-1 y capa de integración TO-BE.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
SGDEA	Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo	Sistema/plataforma para gestión documental electrónica, expediente, radicación, PQRSD y preservación.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 11; fuente F22.
SGSI	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Sistema de gestión de seguridad, riesgos, controles, privacidad, continuidad e incidentes.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 3, 7, 8, 9, 11 y 12; fuentes F14-F16.
SIENTE	Plataforma institucional SIENTE	Sistema/plataforma para gestión y seguimiento de proyectos, convenios, contratos y trazabilidad documental-financiera.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 1-1, 6-3, 7-3, 8-2, 10-1 y 11-1.
SIGOB	Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad	Sistema legado de gestión de correspondencia/PQRSD en transición hacia Orfeo SGDEA.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 7, 8, 10 y 11; fuente F22.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
SIGPAD	Sistema de Información para la Gestión/Prevención y Atención de Desastres	Repositorio/sistema histórico identificado dentro de arquitectura de información.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulo 7.2 Arquitectura de información y datos.
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera	Sistema financiero externo/institucional vinculado a presupuesto, pagos e integración ERP.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tablas 7-2 y capa de integración TO-BE.
SIPLAG	Sistema Integrado de Planeación y Gestión	Sistema/proceso institucional de planeación, seguimiento y mejora continua.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 3-1, 5-1 y 6-3.
SMD	Subdirección de Manejo de Desastres	Área/proceso misional asociado a preparación, respuesta, recuperación y registros operativos.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 5-2, 7-2 y 7-3.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
SNGRD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Sistema nacional de actores, instancias, instrumentos y responsabilidades de la gestión del riesgo.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 11.
SNIGRD	Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres: Sistema de información de naturaleza misional que soporta la integración, gestión, consulta y aprovechamiento de información para la gestión del riesgo de desastres. Las dependencias competentes definen y validan sus necesidades funcionales, reglas de negocio, contenidos, modelos de información y protocolos misionales. El PETI orienta las capacidades tecnológicas que soportan su arquitectura, infraestructura, aplicaciones, integración técnica, seguridad, continuidad y evolución tecnológica.	Sistema nacional de información misional para integrar datos de gestión del riesgo y apoyar decisiones.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; Ley 1523 de 2012 art. 45.
SOC	Security Operations Center / Centro de Operaciones de Seguridad	Centro/servicio de monitoreo de seguridad asociado a SOC-NOC y SGSI.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 7, 10 y proyección presupuestal 2026.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
SQL	Structured Query Language	Lenguaje/tecnología de bases de datos mencionado en licenciamiento SQL Server.	Sigla / nomenclatura	PETI, proyección presupuestal 2026.
SQL Server	Motor de base de datos Microsoft SQL Server	Tecnología de base de datos referida en licenciamiento de infraestructura.	Sigla / nomenclatura	PETI, proyección presupuestal 2026.
SRR	Subdirección de Reducción del Riesgo	Área/proceso misional asociado a proyectos, obras, GIS y reducción del riesgo.	Sigla / nomenclatura	PETI, tablas 5-2, 6-3 y 7-2.
SSO	Single Sign-On / Inicio de Sesión Único	Capacidad de autenticación centralizada en IdSP.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 3, 8 y 13; Manual/Guía IdSP 2026.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
TCA	Tabla de Control de Acceso	Instrumento relacionado con gestión documental y control de acceso a expedientes/documentos.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7, 10 y 11; PGD/PINAR/Política de Gestión Documental.
TI	Tecnologías de la Información	Dominio funcional del PETI: estrategia, gobierno, sistemas, datos, infraestructura y seguridad.	Sigla / nomenclatura	PETI - Actualización V1.0.docx; todo el documento.
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Campo tecnológico referido en fortalecimiento institucional y Gobierno Digital.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 6 y 8.
TO-BE	Estado objetivo	Representa arquitectura objetivo o estado deseado de transformación.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 6, 8, 11 y fuentes F01/F03.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
TRD	Tablas de Retención Documental	Instrumento archivístico para retención, clasificación y gestión documental.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7, 8, 10 y 11.
UML	Unified Modeling Language / Lenguaje Unificado de Modelado	Lenguaje de diagramación citado para documentación de arquitectura de software.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 1-1 y lineamientos DAS.
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	Entidad responsable del PETI y de coordinar la gestión del riesgo de desastres en Colombia.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 1, 2 y 5.
UNGRD-080-2022	Contrato UNGRD-080-2022	Código o identificador documental/contractual citado en el PETI.	Código documental / contractual	PETI, Tabla 10-1; antecedente de fortalecimiento/actualización SNIGRD.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
UNGRD-FNGRD	Organización/repositorio oficial UNGRD-FNGRD	Código o identificador documental/contractual citado en el PETI.	Código documental / contractual	PETI, lineamientos de repositorio oficial de código fuente.
UPS	Uninterruptible Power Supply / Sistema de Alimentación Ininterrumpida	Componente de infraestructura del centro de datos.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 7-4 Servicios tecnológicos.
VM	Virtual Machine / Máquina Virtual	Infraestructura virtual documentada para sistemas y servicios tecnológicos.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7, 8, 9 y anexos de infraestructura.
VPN	Virtual Private Network / Red Privada Virtual	Conectividad segura remota o hacia nube.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulos 7 y fuente F24.
WAN	Wide Area Network / Red de Área Amplia	Red de conectividad institucional referida en infraestructura.	Sigla / nomenclatura	PETI, capítulo 7 y fuente F24.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Nomenclatura	Significado	Descripción / uso en el PETI	Tipo	Fuente / referencia vinculada
WiFi	Red inalámbrica Wi-Fi	Servicio tecnológico de conectividad inalámbrica.	Sigla / nomenclatura	PETI, Tabla 7-4 y proyección presupuestal 2026.

Fuente: Elaboración propia.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200